



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA**

**ORIENTACIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO COLABORATIVO EN LOS
CONSEJOS TÉCNICOS ESCOLARES**

PROPUESTA PEDAGÓGICA

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO
DE LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**

PRESENTA:

ARACELI TAPIA SOSA

ASESORA:

MTRA. LUZ MARÍA RAMÍREZ ÁBREGO

CIUDAD DE MÉXICO, OCTUBRE DE 2025.



Ciudad de México, a 15 de enero de 2026

DESIGNACIÓN DE JURADO AUTORIZACIÓN DE ASIGNACIÓN DE FECHA DE EXAMEN

La comisión de titulación tiene el agrado de comunicarle que ha sido designado miembro del Jurado del Examen Profesional de la pasante **TAPIA SOSA ARACELI** con matrícula **200920755**, quien presenta el Trabajo Receptacional en la modalidad de **PROPIUESTA PEDAGÓGICA** bajo el título: "**ORIENTACIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO COLABORATIVO EN LOS CONSEJOS TÉCNICOS ESCOLARES**". Para obtener el Título de la **LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA**

Jurado	Nombre
Presidente	MTRA. SONIA MIRIAM HERNANDEZ MUÑOZ
Secretario	MTRA. LUZ MARIA RAMIREZ ABREGO
Vocal	DRA. MARINA DIMITRIEVA OKOLOVA
Suplente 1	LIC. BERENICE AVILES ORDAZ
Suplente 2	-----

Con fundamento al acuerdo tomado por los sínodos y de la egresada, se determina la fecha de examen para:

**el lunes 26 de enero de 2026 a las 4:00 pm
EXAMEN PRESENCIAL**

Atentamente
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

Georgina Ramírez Dorates
RESPONSABLE DE LA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

Cadena Original:

||1735|2026-01-15 12:33:27|092|200920755|TAPIA SOSA ARACELI|G|LICENCIATURA EN
PEDAGOGÍA|1|F|3|4|ORIENTACIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO COLABORATIVO EN LOS CONSEJOS TÉCNICOS
ESCOLARES|MTRA.|SONIA MIRIAM HERNANDEZ MUÑOZ|MTRA.|LUZ MARIA RAMIREZ ABREGO|DRA.|MARINA
DIMITRIEVA OKOLOVA|LIC.|BERENICE AVILES ORDAZ|||2026-01-26|16:00|361|0|NCwFrXqyps||

Firma Electrónica:

fdN9pgfNGE/MZds6UyI5+x41bFLuhPdSEbj+4DjwhXBAj8uK2QgMw8dSgstGH0v4gwF8fMZ6ZRMpTZxllroLni64cq8lav4v4Xp
UipxvKqbr+apufzjOhDwE4HPp2o3AvQ1AVOnqlW8mC0hjrYtUtToV5M/scft/5qztADBk707I36z85zSgPnqRvF066oPmx3d+
L26TuZed64/ZBEL4ymi4EwrT4ckEjo+DTORqxYqy+kciBG65kEn6q3rNkG08WLCMaBjHueo3sM4lbtq1Yrprxe+lnpWGR2t6fh5
5eOFDbUN3/mxXHrCLd6G8gtvfQrM+jjL/HVKNEdMpzBglV/wQTFU1ACmw3p90kgWDpTlrrVhbZ+ntgmxzPxXqsQ0TijEd
ZINbgQXxGZii36PcDb+nvnnTOQzr2dSvZk+Gzmk5QVzI5FcRAYEjPeu6TW8pFQC8UoPSh5ja8jFtKsSww/cuYOQKW01Ez/ULita
NSmMGwda44PP4cVzjYn65MAvdynb/BR8MvD67U2AMwrVhrOIDnFpnMtoqG02cj0W9f3xbHRwWHeLuCgX4jDH87zzZQPE
mP/zsHS4QmhzmSAMISWRd8beDrw93D99ax3pGc5IXOL/05y/hyWkrR1MQbYv+rtnxPSAOaa9XPeoxwKRLIBQxssHcAppqTK
Q=

Fecha Sello:

2026-01-15 12:33:27



"El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del funcionario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 38, párrafos primero, fracción V, tercero, cuarto, quinto y sexto, y 17 D, tercero y décimo párrafos del Código Fiscal de la Federación. De conformidad con lo establecido en los artículos 17-I y 38, quinto y sexto párrafos del Código Fiscal de la Federación."

Carretera al Ajusco, No. 24 Col. Héroes de Padierna, Alcaldía Tlalpan C.P. 14200, Ciudad de México.

Tel: (55) 56 30 97 00 www.upn.mx



2025
Año de
La Mujer
Indígena

AGRADECIMIENTOS

A mis padres Silverio y Braulia:

Dedico este trabajo a mis padres, por su amor incondicional y su apoyo constante en todo mi proceso educativo y emocional, por darme las herramientas para salir adelante, porque gracias a ustedes soy la persona que soy. Muchos de mis logros se los debo a ustedes y uno de ellos es este. ¡LO LOGRAMOS!

A mis hermanos Sergio y Lucero:

Les agradezco porque fueron pieza clave para lograr este proyecto, y ser uno de mis motivos para salir adelante, agradezco infinitamente su apoyo, su compañía, su confianza y su amor.

A la Universidad Pedagógica Nacional Ajusco:

La casa de estudios me brindó la oportunidad de formarme profesional y personalmente, adquiriendo experiencias agradables y únicas, la que me ayudó a forjar nuevos conocimientos y amistades.

Mtra. Luz María Ramírez Abrego:

Quiero expresar mi profundo agradecimiento a mi asesora, por su valiosa guía, dedicación y paciencia durante todo el proceso de mi trabajo, más allá de su acompañamiento académico, valoró su apoyo incondicional y su motivación constante

A mis amigos:

Sin duda esto no habría sido posible sin ustedes mis queridos amigos, mi segunda familia, gracias por hacer amena mi estancia en la universidad, por crear un vínculo que va más allá de lo profesional.

ÍNDICE

Introducción	4
Planteamiento del Problema.....	7
Justificación	11
Propósito General.....	12
CAPÍTULO 1: LA NUEVA ESCUELA MEXICANA.....	13
1.1 Antecedentes de la Nueva Escuela Mexicana	13
1.2 Plan de estudios 2022: Estructura del modelo educativo de la Nueva Escuela Mexicana	20
1.2.1. Objetivos del plan de estudios 2022	21
1.2.2. Fundamentos:	21
1.3 Estructura del plan de estudios 2022	22
1.3.1. Organización curricular.....	24
1.3.1.1 Perfil de egreso de los alumnos.....	25
1.3.1.1.1 Perfil del personal docente en el contexto de la Nueva Escuela Mexicana	26
1.3.3. Autonomía docente	27
1.3.4. Campos formativos:	28
1.3.3 Ejes articuladores	30
1.3.4 Fases/ Grados:	33
1.4. Metodologías de trabajo educativo.....	33
1.5 Evaluación.....	36
CAPÍTULO 2: CONSEJO TÉCNICO ESCOLAR.....	38
2.1 Origen del Consejo Técnico Escolar	38
2.2 Concepto de Consejo Técnico escolar.....	42
2.3 Propósitos y funciones	42
2.4 Integración del consejo técnico	44
2.5 Operación del consejo técnico.....	45
2.6 Asesoría y acompañamiento para el fortalecimiento del consejo técnico escolar	46
2.7 Trabajo colaborativo en los consejos técnicos escolares	49
2.8 Comunicación y diálogo en el consejo técnico escolar	51
2.8.1 Mutualidad dialéctica	51
2.8.2 Intersubjetividad cooperativa	52

2.8.3. Aspectos para una comunicación efectiva en los consejos técnicos escolares.....	52
CAPÍTULO 3: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.....	54
3.1 Propósitos	54
3.2 Metodología	55
3.3 Esquema de la propuesta.....	56
3.4 Propuesta didáctica	57
3.5 Seguimiento y evaluación de la propuesta	99
Conclusiones.....	101
Reflexiones finales	103
Referencias	105
ANEXOS	114

Introducción

La Nueva Escuela Mexicana se presenta como un modelo pedagógico para la Educación Básica en México, su aplicación empezó en el ciclo escolar 2023-2024. Los cambios más importantes en el planteamiento curricular se dieron a partir de concebir a la comunidad como el centro del proceso educativo, por lo tanto, se hacen cambios en los libros de texto, en las modalidades de enseñanza aprendizaje, así como en los conceptos que se implementan en los materiales que se envían a las escuelas.

A partir de esta primera implementación de la Nueva Escuela Mexicana van surgiendo una serie de problemáticas. Una de ellas es la que se tiene alrededor de los consejos técnicos escolares, los cuales son espacios colegiados para el personal docente; donde el propósito, es mejorar la calidad educativa, así como atender diversos aspectos que se relacionan, de igual manera se busca reflexionar sobre la situación de cada escuela, con el fin de analizar, compartir puntos de vista, estrategias, materiales y lecturas que ayudarán a la toma de decisiones para establecer una sola política de escuela siempre en beneficio de niñas, niños y adolescentes. Por lo tanto, en el primer año que se implementó, emergieron diversos puntos vista como desacuerdos por parte del personal docente, donde hay resistencias ante este modelo educativo, hubo escasa orientación hacia el personal docente, poco interés en obtener la información necesaria y las prácticas que se obtienen en los CTE no son las suficientes.

Esta propuesta de intervención surge a partir de la información que se nos proporcionó en los conversatorios que se hicieron en el octavo semestre de la opción de campo “Acompañamiento Psico-Socio-Pedagógico en el contexto de la Nueva Escuela Mexicana” de la licenciatura en pedagogía a cargo de los profesores Luis Alfredo Gutiérrez Castillo, Rosa Virginia Aguilar García, Luz María Ramírez Abrego, Berenice Avilés Ordaz y Mario Flores Girón, donde acudieron maestras, maestros y autoridades educativas donde plantearon su visión de esta primera etapa de la Nueva Escuela Mexicana. A partir de ello, identifique el problema referente al Consejo Técnico Escolar, en el cual nos mencionaron que no hay integración de la comunidad entre los

docentes y directivos y lo confirmaba diciendo : “Se requiere que los maestros lleguen acuerdos en las juntas de consejo técnico, para así poderse ayudar entre sí y resolver dudas” (Ponente 1. 2024). Este es uno de los trabajos que en la NEM se requiere para poder trabajar colaborativamente entre el personal docente.

El trabajo colaborativo, es fundamental dentro de los CTE para mejorar la calidad educativa y fortalecer la labor docente, por lo cual es esencial para construir una comunidad educativa sólida.

Por lo tanto, para llevar a cabo el proceso de construcción de esta propuesta se trabajó de la siguiente manera:

En el capítulo uno se describe el marco conceptual del nuevo modelo educativo de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), que hace referencia a una nueva forma de plantear la formación educativa a nivel básico, que se inició con el proyecto político en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador en 2018, donde encontraremos elementos que indican la necesidad de plantear una propuesta para que el personal docente trabaje colaborativamente dentro de los Consejos Técnicos Escolares, retomando principios como lo son la comunidad como un lugar de aprendizaje, integración curricular, lo cual ayudará a justificar la importancia del trabajo colaborativo.

En el capítulo dos se presenta el sustento conceptual para comprender de manera reflexiva y analítica el Consejo Técnico Escolar, así como la importancia del asesoramiento y acompañamiento pedagógico que deben tener las instituciones educativas para que pueda llevarse a la práctica. Se muestra un marco analítico que permite interpretar el problema de manera integral. Dentro de este capítulo podremos visualizar la importancia de la orientación del trabajo colaborativo en los CTE.

En el capítulo tres se retoma la parte teórica para el diseño de un taller práctico, donde se presentan una serie de herramientas y dinámicas específicas para que el personal docente fortalezca el trabajo colaborativo dentro de los CTE. Se detallan actividades, el enfoque metodológico y la evaluación para garantizar que las estrategias propuestas se puedan aplicar. El taller tiene una perspectiva Socio-constructivista donde el

personal docente partirá de sus conocimientos previos para construir nuevos saberes y compartirlos a los demás actores.

Los tres capítulos construyen un enfoque integral para abordar uno de los principales objetivos que tiene el contexto de la Nueva Escuela Mexicana, que es el trabajo colaborativo para la integración del CTE.

Partiendo desde la identificación del problema hasta el diseño de estrategias, el trabajo muestra cómo el trabajo colaborativo es una herramienta fundamental para que el personal docente pueda resolver problemas académicos y llegar acuerdos que beneficien a la comunidad escolar, así garantizando la calidad educativa. El enfoque del modelo de la NEM es el humanista comunitario y crítico, por lo tanto, no solo hace partícipe a docentes, directivos y alumnos, retoma a los padres de familia y la comunidad para crear una sola.

Planteamiento del Problema

El espacio más pertinente y adecuado para poder trabajar colaborativamente son las instituciones educativas (escuelas) donde cada mes se tienen las Juntas de Consejo Técnico en donde los docentes pueden conversar y llegar acuerdos con respecto a sus dudas, generar y trabajar propuestas de manera colectiva.

De manera general los propósitos y funciones del Consejo Técnico Escolar son las siguientes:

Propósitos: analizar, contextualizar, priorizar y construir un proyecto educativo a partir de las necesidades de la escuela.

Funciones: tomar decisiones, trabajar en equipo, organización, construir un trabajo de manera colaborativa (DOF,2024, p.6).

Con lo anterior mencionado las CTE es el espacio adecuado en donde la comunidad escolar se reúne para trabajar asuntos escolares, en educación básica se les proporcionan guías de consejo técnico, las cuales son una propuesta con una serie de pasos para que en las juntas lleven a cabo sus planes de estudios y asuntos relacionados de la escuela, es decir, viene con una agenda de los puntos a tratar.

Como ejemplo están las nuevas guías de este ciclo escolar 2023-2024, la primera que se trabajó en las instituciones fue del 29 de septiembre del 2023 donde tratan asuntos sobre la revisión del plan analítico y sobre cómo pueden llevarlo a cabo de manera colaborativa, regresando a lo que se mencionan en el conversatorio que este debe ser un espacio de trabajo en comunidad, a partir de los comentarios el director 1 nos dice que no lo están llevando a cabo.

Ante todo, este panorama los problemas que se detectan, a partir de los cuestionarios realizados al personal docente (Anexo 1) son:

El primer problema es la formación profesional que cada docente tiene, ya que están implícitos el tipo de lenguaje, las concepciones pedagógicas, las metodologías

docentes que cada uno utiliza y que estas definen su práctica por cual es la forma en la que la interpreta.

El segundo problema es que no se fomenta el diálogo entre el personal docente

El tercer problema es que no se trabaja la guía que se envía de la SEP de manera adecuada desde la utilidad que se tiene.

El cuarto problema es que el personal docente no tiene una distinción conceptual entre planeación, metodología y contenidos del programa de estudios.

El quinto problema es que el consejo técnico escolar es el único espacio oficial para abordar de manera colectiva las problemáticas que se presentan día a día en la escuela.

El sexto problema es que no se ocupa el espacio de los CTE para hacer las reflexiones pertinentes, es decir, el trabajo que se requiere, ya que solo es vaciar información y cumplir con la agenda de trabajo.

Con lo anterior puedo deducir que el problema parte de la falta del trabajo colaborativo entre el personal docente y se requiere un acompañamiento y asesoramiento pedagógico a los mismos.

Por lo tanto, en este marco del consejo técnico, esta propuesta de intervención se propone hacer una intervención orientadora a partir de un taller sobre el trabajo colaborativo en los Consejos Técnicos Escolares para la implementación del modelo de la Nueva Escuela Mexicana lo que requiere un ser reflexivo en su entorno a la incorporación de la agenda que se propone la Secretaría de Educación Pública (SEP) para tener tiempo de calidad y utilizarlo para realizar el trabajo correspondiente, resolver dudas entre el colectivo, recibir retroalimentación, generar nuevas estrategias de trabajo, y generar el hábito de lectura continua.

Cuadro 1. Planteamiento del problema

De lo expuesto anteriormente se presenta el siguiente cuadro, presentando una serie de dimensiones de lo que podría incluir la problemática del CTE

Planteamiento del problema

Categorías	Problema/Signos	Necesidades	Oportunidad
Diálogo	Cada uno le da su propia interpretación , y no se fomenta el diálogo entre el personal docente	Fomentar el diálogo y comunicación entre el personal docente	Construir una comunidad de diálogo y aprendizaje
No hay distinción conceptual	El personal docente no aborda de manera adecuada la guía de consejo técnico escolar por términos ajenos a los que utilizan	Trabajar juntos los nuevos conceptos y dudas con respecto a la guía de consejo técnico escolar	Propiciar el trabajo colaborativo entre los docentes
Guía de trabajo de Consejo Técnico	En los consejos técnicos escolares se debe cumplir con una agenda de trabajo y no se reflexiona sobre lo que verdaderamente importa que son los asuntos	Organización del trabajo para cumplir con el propósito de los CTE, de manera colaborativa en la cual todos se	Diseñar una agenda de manera colegiada que retome las necesidades de

	escolares	involucren	la escuela.
El espacio no se ocupa para resolver las problemáticas de la escuela	El personal docente está acostumbrado a que el CTE es solo ir a cumplir con una agenda de trabajo y no ocupar ese espacio para lo que realmente es	Ocupar el espacio para trabajar en equipo y resolver dudas con respecto a su práctica docente	Implementar una serie de acciones que desarrollen las necesidades específicas que se van presentando y modificando aquellas o manteniendo las que sean pertinentes.
Individualismo	El personal docente está acostumbrado a trabajar de manera individual	Trabajar con los demás docentes respecto a los problemas que se presentan y juntos dar propuestas de posibles soluciones	Toma de decisiones y acuerdos

Elaboración Propia (2024)

El anterior cuadro se realizó durante un trabajo para hacer el planteamiento del problema, en la materia de Seminario-Taller de concentración en octavo semestre de la licenciatura en pedagogía, el cual nos ayudó a identificar algunos signos, necesidades y oportunidades del problema que se planteó anteriormente.

Justificación

La presente propuesta de intervención se enfocará en el acompañamiento psicopedagógico hacia los docentes en el Consejo Técnico Escolar, en donde se llevará a cabo el trabajo colaborativo en el marco de la Nueva Escuela Mexicana.

A Partir de los conversatorios que se tuvieron en las fechas antes mencionadas surgieron varios planteamientos de problemas, por lo cual es importante el trabajo colaborativo en los docentes, pero visto desde las CTE, en donde los docentes ocupan ese espacio para crear comunidad y buscar soluciones en cuanto a la escuela, retomando el DOF (2024) menciona que

El Consejo Técnico Escolar (CTE) es el órgano colegiado de mayor decisión técnica pedagógica de cada escuela de Educación Básica, encargado de tomar y ejecutar decisiones enfocadas a alcanzar el máximo logro de los aprendizajes de todos los alumnos de la misma (p.3).

Por lo cual, a lo largo de estos, el ponente 1 menciona que estos no se llevan a cabo como debería de ser, y pueden ser varias causas las que deriven estos como; la terminología, si el personal docente realiza sus planeaciones o incluso si realmente ocupan ese espacio para realizar el trabajo correspondiente.

Es por ello que se requiere tener la información sobre cómo el personal docente lleva a cabo las CTE, con la NEM en el plan de estudios 2022 el personal educativo tiene un papel fundamental porque “deben dirigir la acción educativa a la realización y emancipación de las y los estudiantes, así como al compromiso con su comunidad” (p.9). Por eso es la importancia de que en las reuniones de CTE el personal docente trabaje de manera colaborativa

En virtud de que uno de los campos de estudio e intervención de la pedagogía es la orientación educativa, esta intervención tiene como meta que los docentes puedan integrarse como comunidad educativa, así como utilizar el espacio que se les brinda en el calendario escolar para poder trabajar asuntos escolares pero de igual forma,

retroalimentar, trabajar sus planeaciones didácticas y poder recibir sugerencias en el cual el papel del asesor psicopedagógico puede crear algunas estrategias de trabajo, metodologías para llevar a cabo un trabajo colaborativo.

Propósito General

Fortalecer en el consejo técnico escolar la innovación, la creatividad, la autonomía y la capacidad de crear estrategias acordes y favorables al contexto escolar mediante el trabajo colaborativo, asesoramiento y acompañamiento en el personal docente.

Propósitos Específicos

Diseñar un taller para docentes de educación primaria a partir de:

1. Reconocer la importancia del trabajo colaborativo para poder llegar acuerdos en los CTE mediante actividades de integración.
2. Reconocer la importancia de tener un asesoramiento y acompañamiento pedagógico en las juntas de CTE, para la mejora continua en la práctica docente.
3. Organizar de acuerdo a las necesidades que se presenten, nuevas formas de trabajar en los CTE mediante actividades de comunicación asertiva.
4. Reflexionar las guías de consejo técnico para poder llevar a cabo las CTE y realizar sus propios cronogramas para un mejor desenvolvimiento y entendimiento entre docentes.

CAPÍTULO 1: LA NUEVA ESCUELA MEXICANA

1.1 Antecedentes de la Nueva Escuela Mexicana

Para poder llegar a presentar los elementos básicos de la Nueva Escuela Mexicana se analizaron las tres reformas educativas anteriores 1990 ,2009 y a 2017 que se desarrollarán en el siguiente cuadro.

Cuadro 2. Reformas educativas

Reforma	Características	Observaciones
1990	Se basaba en la calidad educativa por parte de los alumnos y docentes y la evaluación es estandarizada	La responsabilidad recae solamente en los docentes
1992	Se comenzó a trabajar por asignaturas, con el enfoque constructivista	Quita las materias de civismo, arte y ciencias naturales
2001	Se fomentó la investigación educativa	No toma temas transversales
2004	Se establecen campos formativos como ejes del currículo, en el programa de preescolar desde un enfoque de competencias	los docentes deberían tener mayor flexibilidad y adaptabilidad a los contenidos de enseñanza

2006	Se establece el programa por competencias en educación secundaria	El énfasis está en el desempeño y evaluación docente
2009	Se retoman los campos formativos en educación primaria desde un enfoque por competencias	El énfasis es en las materias español, matemáticas y ciencias naturales
2011	Actividades importantes, asesorar una equidad en el acceso a una educación de calidad. Fortalecer las capacidades de gestión de la escuela. se integraron más temas transversales como violencia de género violencia escolar.	Sobrecarga de trabajo en los docentes sin recursos para actuar
2013	Esta reforma dio prioridad al discurso de la calidad en la educación, la evaluación obligatoria y	Se deja de lado el aprendizaje de los alumnos y se valora más con los resultados de una

	<p>el Sistema Nacional de Evaluación Educativa.</p> <p>existe un discurso de calidad de educación y la evaluación es prioritaria</p>	evaluación
2017	<p>La reforma establece los aprendizajes clave en educación básica y se empieza a trabajar la educación socioemocional como áreas académicas de desarrollo personal y social y se integra el ámbito de la autonomía curricular</p> <p>ámbito tenía campos de formación y áreas académicas</p>	<p>Se deja de lado el contexto de la escuela y el de los alumnos.</p>

Elaboración propia (2024)

Estas últimas reformas tienen rasgos del pensamiento de neoliberal como: enfoque por competencias, evaluación en términos de rendimiento

Al inicio del sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador (2018) se lleva a cabo una nueva política, por lo cual fue necesario comenzar con una reforma educativa que tiene como propósito “Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.” (Medina, 2021, p.58). que se concretó con la “Nueva Escuela Mexicana bajo la gestión del Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, y mediante el Acuerdo Educativo Nacional, se reorientó el sistema educativo nacional para poner en el centro de su esfuerzo el aprendizaje de niñas, niños, adolescentes y jóvenes” (SEP, 2019).

Este proyecto educativo surge de la observación de que toda la población de estudiantes no aprende de la misma manera, se debe tomar en cuenta el contexto en el que se encuentran, las herramientas con las que se cuenta.

Otro aspecto fundamental del surgimiento de la NEM es que la escuela no es el único espacio en donde los estudiantes se forman, es decir, tanto la familia como la comunidad forman parte de su aprendizaje y obtienen conocimientos que se pueden utilizar en la escuela.

La NEM busca ofrecer un conjunto integral de servicios educativos para apoyar el desarrollo personal y profesional de las personas en la sociedad mexicana, este nuevo modelo educativo abarca desde la educación inicial hasta la educación superior, con el propósito de una educación de excelencia.

Uno de los fundamentos de la Nueva Escuela Mexicana en el artículo 3o, cuarto párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el que se establece que "la educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva" (Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos, art, 3o, citado en Plan de Estudios, 2022).

Como segundo fundamento se encuentra en la Ley General de Educación (2019), en el artículo 11 donde habla sobre la función de la nueva escuela mexicana

Artículo 11. El Estado, a través de la nueva escuela mexicana, buscará la equidad, la excelencia y la mejora continua en la educación, para lo cual colocará al centro de la acción pública el máximo logro de aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Tendrá como objetivos el desarrollo humano integral del educando, reorientar el Sistema Educativo Nacional, incidir en la cultura educativa mediante la corresponsabilidad e impulsar transformaciones sociales dentro de la escuela y en la comunidad (p.6).

Por lo tanto, el estado se compromete a mejorar la calidad y la equidad en la educación, priorizando el bienestar y el éxito educativo de los estudiantes.

El objetivo de la Nueva Escuela Mexicana es que todas las y los estudiantes tengan derecho a recibir una educación de excelencia, inclusiva, pluricultural, colaborativa y equitativa a lo largo de su trayecto formativo (Subsecretaría de Educación Media superior, 2023).

Características de la NEM

Retomando el documento de la Secretaría de Educación Pública: orientaciones para padres y comunidad en general NEM (2019) las cuatro características son las siguientes:

1. Se vincula a la comunidad: Para que la educación tenga un efecto significativo en el aprendizaje de los estudiantes y en la transformación social, es fundamental que exista una comprensión común y un propósito compartido entre todos los miembros de la comunidad educativa.

2. Tiene un enfoque humanista: En la Nueva Escuela Mexicana (NEM), el enfoque educativo se centra en la formación de ciudadanos que puedan practicar valores éticos y democráticos con conciencia social. Esto se basa en el reconocimiento de la importancia de la comunidad como punto de referencia para construir sociedades más unidas y equitativas.
3. Valora al personal docente: La competencia profesional de los maestros se evidencia constantemente al ejercer su libertad para adaptar la enseñanza de acuerdo al contexto, realizar ajustes en el aula u otros espacios, emplear los resultados de las evaluaciones para proponer mejoras, y utilizar los recursos pedagógicos que ofrece la comunidad para dirigir su proyecto educativo.
4. Tiene un nuevo enfoque pedagógico: Con la adopción de la NEM, tanto los docentes como los estudiantes estimulan un proceso de aprendizaje contextualizado, generando intereses, curiosidad y un anhelo por adquirir conocimientos sobre asuntos relevantes para su experiencia individual y con la comunidad
5. Considera la trayectoria académica: busca establecer una transición sin interrupciones y una participación compartida entre los niveles educativos de preescolar, secundaria, media superior y universidad. Esto implica definir perfiles de estudiantes al inicio y al final de cada etapa de educación, garantizando un avance continuo en el crecimiento, la madurez y el desarrollo de los alumnos, con el fin de promover su desarrollo integral.

Con estas características se puede decir, que busca la corresponsabilidad ya que implica el involucramiento de terceras personas como lo es la familia y comunidad para el fomento nuevos conocimientos basados en sus experiencias, que corresponda a su contexto real para así obtener un aprendizaje significativo.

Principios

La NEM trabaja con una serie de principios para poder cumplir con el objetivo de una educación equitativa de excelencia y para poder llevarlo a cabo se propusieron principios que toma el documento en cuenta la Subsecretaría de Educación Media Superior (2019). Los cuales son:

*Identidad con México: Es el respeto que se tienen a la diversidad de culturas, el pensamiento y reconocer los valores del país

*Honestidad: capacidad de establecer vínculos de confianza con los demás en el comportamiento de una persona, ya que actúa con sinceridad y coherencia al alinear sus pensamientos, palabras y acciones.

*Respeto a la dignidad humana: Promover, respetar y ejercer los derechos humanos con el fin de contribuir a la construcción de una sociedad democrática, justa y libre.

*Cultura de la paz: Construcción de la solidaridad y acuerdos pacíficos y respetando lo diferente.

*Responsabilidad Ciudadana: Poner en práctica los derechos, obligaciones y deberes en cuanto a una conciencia social.

*Participación en la transformación humana: Debe llevarse a través de acuerdos, diálogo, de manera grupal, es decir, dejar a un lado el individualismo para poder llegar a propuestas y soluciones.

*Interculturalidad: promueve el diálogo, la convivencia pacífica y la colaboración entre diferentes culturas, buscando construir sociedades inclusivas y equitativas

*Respeto por la naturaleza: Significa comprender la supervivencia y calidad de vida que están estrechamente ligadas a la salud y el equilibrio del medio ambiente tanto a nivel individual como colectivo.

1.2 Plan de estudios 2022: Estructura del modelo educativo de la Nueva Escuela Mexicana

En el plan de estudios 2022 dice que la revisión del discurso del plan de estudios para el año 2022, conlleva modificaciones significativas en los programas de estudio, como en los materiales didácticos utilizados en la educación primaria y secundaria. Además, representa una transformación fundamental en la forma en que los docentes planifican, enseñan y evalúan el aprendizaje.

1.2.1. Objetivos del plan de estudios 2022

Los siguientes objetivos se retoman del plan de estudios de la Secretaría de Educación Pública (2022, pp.9-10)

-Uno de los principales objetivos que tiene el plan de estudios es educar a los estudiantes de manera integral y humanista, centrándose en su relación con la comunidad a la que pertenecen.

-Otro es que la comunidad se posiciona como el entorno social, cultural, político, productivo y simbólico en el que la escuela está inmersa, siendo el elemento clave para articular las relaciones pedagógicas y los procesos de enseñanza y aprendizaje.

1.2.2. Fundamentos:

En el plan de estudios se retoma el documento de la Secretaría de Educación Pública (2022) donde se derivan algunos principios y fundamentos que se desarrollan de la siguiente manera.

1. ***Personalización del aprendizaje:*** Reconociendo que los estudiantes tienen diferentes estilos de aprendizaje, intereses y necesidades, el plan educativo podría haber incorporado estrategias para personalizar la enseñanza y el aprendizaje, utilizando tecnología y métodos pedagógicos innovadores.
2. ***Inclusión digital:*** Dado el creciente papel de la tecnología en la sociedad, el plan educativo podría haber incluido medidas para garantizar que todos los estudiantes tengan acceso equitativo a recursos y habilidades digitales, así como para integrar de manera efectiva la tecnología en el proceso educativo.
3. ***Enfoque en la educación socioemocional:*** Reconociendo la importancia del bienestar emocional y social de los estudiantes, el plan educativo podría haber

incorporado programas y prácticas para apoyar el desarrollo de habilidades como la inteligencia emocional, la empatía y la resiliencia.

4. **Aprendizaje experiencial y práctico:** Más allá del aprendizaje basado en libros de texto, el plan educativo podría haber promovido experiencias de aprendizaje prácticas y auténticas, como proyectos de servicio comunitario, pasantías y aprendizaje basado en problemas.
5. **Colaboración entre escuelas y la comunidad:** Reconociendo que la educación no se limita al aula, el plan educativo podría haber fomentado la colaboración entre las escuelas, las familias, las empresas y otras instituciones comunitarias para enriquecer la experiencia educativa de los estudiantes y conectar el aprendizaje con la vida real.
6. **Énfasis en la educación inclusiva y equitativa:** Garantizar que todos los estudiantes, independientemente de su origen socioeconómico, género, etnia, capacidad o ubicación geográfica, tengan acceso a oportunidades educativas de calidad y sean apoyados para alcanzar su máximo potencial.

1.3 Estructura del plan de estudios 2022

Siguiendo con el análisis del documento de la Secretaría de Educación Pública (2022) el plan de estudios se encuentra estructurado en cuatro elementos que son los siguientes:

1. **Formación docente:** El objetivo de la formación docente es establecer conexiones entre el conocimiento delineado en el Plan y los Programas de Estudio, junto con los conocimientos adquiridos durante la formación inicial y durante la práctica profesional del docente.

2. Transformación administrativa y gestión

Un aspecto fundamental que toma en cuenta el plan de estudios en la transformación educativa, en donde se harán adecuaciones para favorecer el trabajo del personal docente con el fin de tener espacios y tiempos en actividades enseñanza, formación docente entre otros.

Mejorar la habilidad de las instituciones educativas estatales para desarrollar un plan educativo específico para cada escuela. Esto implica fortalecer la capacidad de las escuelas para diseñar y ejecutar programas educativos que se adapten a las necesidades y características particulares de sus estudiantes y comunidades.

Toma en cuenta que el espacio para poder llevar a cabo este tipo de actividades es el consejo Técnico escolar

(...) con el fin de que servidores públicos, directores, supervisores y asesores técnicos pedagógicos realicen sus tareas pensando en las condiciones de desigualdad y los contextos diferenciados de nuestro país; todo ello para que el Estado pueda hacer efectivo el derecho humano a la educación de las y los estudiantes de educación preescolar, primaria y secundaria. (Plan de estudios, 2022, p.7).

Por ello se reconoce al personal docente como agentes fundamentales y uno de los principales para llevar a cabo el proceso educativo, como lo marca la Nueva Escuela Mexicana es de manera colaborativa para la solución y propuestas para la mejora de la escuela y con los alumnos

3. Codiseño de programas de estudios a cargo de los maestros: El proceso de Codiseño no ignora la necesidad de seguir los programas de estudio establecidos para preescolar, primaria y secundaria. Sin embargo, dentro de este marco, es importante adoptar una perspectiva contextualizada, flexible y pragmática al tomar decisiones sobre los métodos de enseñanza en la escuela por parte de los maestros y maestras.

4. **Desarrollo de estrategias nacionales:** Se fortalecen nuevas estrategias para llevar a cabo este plan de estudios como; educación inclusiva, Educación multigrado, Estrategia nacional para la atención a niñas, niños y adolescentes en situaciones de migración, interna y externa, forjar comunidad, mantener la lectura y escuelas libres de violencia

1.3.1. Organización curricular



Recuperado de: Plan de estudios 2022

En la siguiente imagen se muestra cómo está organizado curricularmente el plan de estudios.

1.3.1. Perfil de egreso de los alumnos

Los estudiantes al finalizar su educación básica contarán tanto con habilidades como con aptitudes que definen el ideal de ciudadanas y ciudadanos integrantes de una sociedad democrática acorde con el siglo XXI, dentro del plan de estudios (2022). toma en cuenta para un conjunto de las cualidades y saberes que les permitan seguir aprendiendo.

Se describen de la siguiente manera:

1. Reconocen que son ciudadanas y ciudadanos que pueden ejercer su derecho a una vida digna, a decidir sobre su cuerpo, a construir su identidad personal y colectiva, así como a vivir con bienestar y buen trato, en un marco de libertades y responsabilidades con respecto a ellas mismas y ellos mismos, así como con su comunidad.
2. Viven, reconocen y valoran la diversidad étnica, cultural, lingüística, sexual, política, social y de género del país como rasgos que caracterizan a la nación mexicana.
3. Reconocen que mujeres y hombres son personas que gozan de los mismos derechos, con capacidad de acción, autonomía, decisión para vivir una vida digna, libre de violencia y discriminación.
4. Valoran sus potencialidades cognitivas, físicas y afectivas a partir de las cuales pueden mejorar sus capacidades personales y de la comunidad durante las distintas etapas de su vida.
5. Desarrollan una forma de pensar propia que emplean para analizar y hacer juicios argumentados sobre su realidad familiar, escolar, comunitaria, nacional y mundial.
6. Se perciben a sí mismas y a sí mismos como parte de la naturaleza, conscientes del momento que viven en su ciclo de vida por lo que entienden la prioridad de relacionar el cuidado de su alimentación, su salud física, mental, sexual y reproductiva con la salud planetaria desde una visión sustentable y compatible.

7. Interpretan fenómenos, hechos y situaciones históricas, culturales, naturales y sociales a partir de temas diversos e indagan para explicarlos con base en razonamientos, modelos, datos e información con fundamentos científicos y saberes comunitarios, de tal manera que les permitan consolidar su autonomía para plantear y resolver problemas complejos considerando el contexto.
8. Son capaces de aprender a su ritmo y respetar el de las demás personas, adquieren nuevas capacidades, construyen nuevas relaciones y asumen roles distintos en un proceso de constante cambio.
9. Intercambian ideas, cosmovisiones y perspectivas mediante distintos lenguajes, con el fin de establecer acuerdos en los que se respeten las ideas propias y las de otras y otros. Dominan habilidades de comunicación básica tanto en su lengua materna como en otras lenguas.
10. Desarrollan el pensamiento crítico que les permita valorar los conocimientos y saberes de las ciencias y humanidades, reconociendo la importancia que tienen la historia y la cultura para examinar críticamente sus propias ideas y el valor de los puntos de vista de las y los demás como elementos centrales para proponer transformaciones en su comunidad desde una perspectiva solidaria (pp.85-87).

1.3.1.1 Perfil del personal docente en el contexto de la Nueva Escuela Mexicana

Con la implementación del proyecto de la NEM los docentes deben tener un perfil basado en la atención personal y humana, es decir, el maestro tiene la capacidad de adaptar su metodología para satisfacer las necesidades y contextos específicos de cada alumno.

Asimismo, es un maestro que utiliza en su hacer cotidiano herramientas básicas, como la planeación y la evaluación, en tanto medios que le permiten concretar sus intencionalidades pedagógicas, y quien con sus actitudes y

acciones contribuye a generar un ambiente propicio para el aprendizaje. (Secretaría de Educación Pública, 2019).

A continuación, se presentarán aspectos fundamentales en el perfil del personal docente:

1. Un maestro que prepara el trabajo en el aula para facilitar el aprendizaje de los alumnos.
2. Facilita el aprendizaje y la participación de todos sus alumnos.
3. Evalúa el aprendizaje de los alumnos con fines de mejora
4. Atiende a los alumnos en un ambiente de equidad, inclusión, interculturalidad, convivencia armónica, seguro y saludable
5. Aprende y colabora en la escuela para propiciar el aprendizaje y desarrollo integral de los alumnos

1.3.3. Autonomía docente

Un aspecto fundamental que se implementó en la NEM, es la autonomía docente, la cual es concebida como un ejercicio curricular por parte del personal docente para decidir sobre su proceso didáctico y planes de estudio.

Retomando el plan de estudios (2022), la autonomía profesional del magisterio la concibe como:

(...) la libertad que tienen las maestras y los maestros para ejercer y reinventar la docencia (ese encuentro con la diversidad y complejidad de sus estudiantes) y para intercambiar experiencias, problematizando la realidad a través de los conocimientos y saberes que se enseñan a lo largo del ciclo escolar, como condición para desarrollar sus aprendizajes (p.22).

Por lo cual, es importante que el personal docente adapte los contextos a sus necesidades educativas, para un mejor entendimiento y desenvolvimiento sobre el aprendizaje que se obtendrá.

Retomando un libro sin recetas para la maestra y el maestro, nos hace mención de la autonomía profesional del magisterio.

La autonomía profesional del magisterio implica que los programas de estudio, aplicables y obligatorios en el ámbito nacional, necesitan ser apropiados por los maestros a través de su resignificación y contextualización de acuerdo con las necesidades formativas de los estudiantes, considerando las condiciones escolares, familiares, culturales, territoriales, sociales, educativas y ambientales, así como de diversidad sexual y de género en donde se ejerce la docencia (SEP, 2023, pp. 52-53).

Por lo tanto, en los Consejos Técnicos Escolares la autonomía docente, ayudara a generar condiciones de participación y colaboración a la hora de tomar decisiones dentro del plantel educativo.

1.3.4. Campos formativos:

Continuando con el análisis del Plan de Estudios (2022) los campos que se desarrollan son los siguientes:

1.3.4.1. Ética, Naturaleza y Sociedades: Este campo busca promover la conciencia sobre la importancia de actuar de manera ética y responsable en relación con el entorno natural y social. Aborda temas como la relación entre el ser humano y el medio ambiente, la diversidad cultural, la equidad de género, la justicia social y la participación ciudadana.

Además, el campo de Ética, Naturaleza y Sociedades en la NEM busca desarrollar la capacidad de los estudiantes para tomar decisiones informadas y éticas en su vida

cotidiana y en su participación en la sociedad, así como para contribuir de manera activa y responsable a la construcción de un mundo más justo, equitativo y sostenible.

1.3.4.2. Lenguajes: Este campo abarca tanto la lengua materna como las lenguas adicionales, promoviendo el dominio del lenguaje oral y escrito, así como el desarrollo de habilidades de comprensión, expresión, análisis y reflexión lingüística. Además, incluye el estudio de la literatura, la expresión artística y la producción de textos en diferentes formatos y medios.

El campo de lenguajes en la NEM busca desarrollar la competencia comunicativa de los estudiantes, así como su capacidad para utilizar el lenguaje de manera creativa y crítica. Además, promueve la valoración y el respeto por la diversidad lingüística y cultural, así como el reconocimiento de la importancia del lenguaje como herramienta para la construcción de identidades y relaciones sociales.

1.3.4.3. De lo Humano y lo Comunitario: Este campo aborda temas relacionados con la convivencia, la participación ciudadana, la resolución de conflictos, la cooperación y el servicio a la comunidad. Busca promover valores como la responsabilidad, la empatía, la tolerancia, el respeto y la justicia social, así como el compromiso con el bienestar colectivo.

Además, el campo de lo humano a lo comunitario en la NEM busca fortalecer la identidad y la pertenencia de los estudiantes a su comunidad, así como su capacidad para colaborar con otros y contribuir de manera activa al desarrollo de la misma. Esto incluye el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural, social y económica presente en la comunidad.

1.3.4.4. Saberes y Pensamiento Científico: Este campo aborda temas relacionados con las ciencias naturales, las matemáticas, la tecnología y la ingeniería, promoviendo el desarrollo de habilidades de observación, análisis, experimentación, argumentación y resolución de problemas. Busca fomentar la curiosidad, la creatividad y el pensamiento crítico en los estudiantes, así como su capacidad para aplicar los conocimientos científicos en la toma de decisiones informadas y en la búsqueda de soluciones a problemas reales.

Además, el campo de saberes y pensamiento científico en la NEM busca promover una cultura científica y tecnológica en la sociedad mexicana, así como el reconocimiento y la valoración del trabajo científico y la innovación como motores del progreso y el bienestar social.

Esos cuatro campos formativos están fundamentados por los siete ejes articuladores

1.3.3 Ejes articuladores

Otro elemento de la conformación curricular son los ejes articuladores, fomentan la participación activa de la comunidad educativa y la construcción de una cultura escolar basada en la corresponsabilidad y el respeto mutuo, son esenciales tanto en los campos formativos como así poder llevar a cabo los proyectos que se encuentran en los libros de texto.

Dentro del plan de estudios (2022). menciona que se encuentran siete ejes articuladores que son los siguientes:

1. *Inclusión*: se centra en garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad, independientemente de sus características individuales, culturales, lingüísticas, sociales o de cualquier otra naturaleza. Esto implica crear

entornos educativos que sean acogedores, seguros y respetuosos de la diversidad, donde cada estudiante se sienta valorado y reconocido por su singularidad.

Además, busca eliminar las barreras que puedan impedir la participación plena y equitativa de todos los estudiantes en el proceso educativo. Esto incluye la atención a la diversidad de necesidades y estilos de aprendizaje, así como la implementación de medidas para garantizar la igualdad de oportunidades para el éxito académico y personal de todos los estudiantes (Plan de estudios, 2022, p.95).

2. Interculturalidad crítica: busca promover una educación que no solo celebre la diversidad cultural, sino que también cuestione las estructuras de poder y contribuya a la construcción de una sociedad más justa e inclusiva, “parte de que las culturas son matrices dinámicas y complejas de producción de imaginación, creencia, comprensión, interpretación y acción que las personas y los grupos construyen e interiorizan para dar sentido y razón a su vida” (Plan de estudios, 2022, p.96).

3. Igualdad de género: busca garantizar que todas las personas, independientemente de su género, tengan acceso a una educación de calidad y puedan desarrollar su potencial al máximo, esto incluye abordar estereotipos de género y roles tradicionales que limitan las oportunidades de las mujeres y los hombres, así como promover la participación activa y equitativa de todos los estudiantes en el proceso educativo.

4. Pensamiento crítico: busca desarrollar habilidades cognitivas y actitudes que permitan a los estudiantes pensar de manera crítica y reflexiva, tanto en el ámbito educativo como en su vida cotidiana, con el objetivo de promover una ciudadanía informada, activa y comprometida con el cambio social y el bien común.

5. Vida saludable: Este eje abarca diversos aspectos relacionados con la salud, como la alimentación equilibrada, la actividad física regular, el manejo del estrés y las emociones, el fomento de relaciones interpersonales saludables y la prevención de conductas de riesgo, como el consumo de drogas o el tabaquismo.

“Tiene como objetivo principal promover el bienestar físico, emocional y social de los estudiantes, fomentando la adopción de hábitos de vida saludables y la creación de entornos escolares que favorezcan el bienestar integral de la comunidad educativa” (Plan de estudios, 2022, p. 109).

6. Artes y experiencias estéticas: Este eje abarca diversas disciplinas artísticas, como la música, las artes visuales, el teatro, la danza y la literatura, entre otras. Busca ofrecer a los estudiantes oportunidades para explorar, experimentar y expresarse a través de estas formas de expresión, desarrollando su creatividad, sensibilidad y pensamiento crítico.

7. Apropiación de las culturas a través de la lectura y la escritura: Este eje busca promover la lectura crítica y reflexiva de textos que reflejen la diversidad cultural de México y del mundo, así como el desarrollo de habilidades de escritura que permitan a los estudiantes expresar sus propias experiencias, ideas y puntos de vista de manera efectiva.

Además, el eje de Apropiación de las culturas a través de la lectura y la escritura en la NEM busca promover la inclusión de diferentes perspectivas culturales en el currículo escolar, garantizando que todos los estudiantes tengan la oportunidad de conocer y valorar la riqueza cultural de su país y del mundo.

1.3.4 Fases/ Grados:

En tanto a la organización de la escuela ya está organizada en fases Para poder llevar a cabo la educación básica se dividió por fases que van desde la educación inicial hasta la educación secundario y se encuentra dividida de la siguiente manera

- 4.1. Fase 1: Educación inicial de 0 a 3 años
- 4.2. Fase 2: Preescolar de 1, 2 y 3
- 4.3. Fase 3: Primero y Segundo de primaria
- 4.4. Fase 4: Tercero y Cuarto de primaria
- 4.5. Fase 5: Quinto y Sexto de primaria
- 4.6. Fase 6: Primero, segundo y Tercero de Secundaria

1.4. Metodologías de trabajo educativo

A continuación, se plantean algunas metodologías que pueden implementar los docentes para realizar sus planeaciones de trabajo y se puedan obtener mejores resultados.

Se retoma a la guía de Sugerencias metodológicas para el desarrollo de los proyectos educativos (2022, pp.64-80), en la cual propone una serie de metodologías aclarando que no pueden ser las únicas que se pueden llevar a cabo.

- a) Aprendizaje basado en proyectos: El ABP en la NEM se caracteriza por ser interdisciplinario, ya que permite integrar contenidos y habilidades de diferentes áreas del conocimiento en un proyecto único. Además, promueve el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico, creatividad, comunicación y trabajo en equipo, así como el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para la investigación y la presentación de resultados.

Esta metodología busca fomentar el aprendizaje significativo y la transferencia de conocimientos a contextos reales, así como el desarrollo de competencias y habilidades que son fundamentales para la vida personal, académica y profesional de los estudiantes.

- b) Aprendizaje basado en problemas: Esta metodología dirige la resolución de problemas reales, convirtiendo el proceso de aprendizaje en una experiencia que trasciende las paredes del aula. En primer lugar, aborda situaciones auténticas que promueven habilidades prácticas aplicables en la vida cotidiana. Segundo, al integrar diversas perspectivas, como las de la biología y la ética, se propician enfoques interdisciplinarios que permiten comprender la complejidad de los problemas desde diferentes ángulos. Esto facilita la generación de múltiples soluciones creativas y efectivas. En tercer lugar, esta metodología estimula el pensamiento crítico al desarrollar la capacidad de los estudiantes para analizar, evaluar y proponer soluciones informadas y éticas. Esto contribuye a formar individuos comprometidos con su comunidad y responsables con el medio ambiente.
- c) Aprendizaje basado en proyectos comunitarios: Esta metodología facilita la reinterpretación de significados a partir de distintos contextos pedagógicos y acciones de cambio en el entorno. Con su aplicación, los docentes pueden:
- Explorar el entorno cercano de los alumnos para identificar diversos problemas o situaciones, y colaborar en la búsqueda de soluciones alternativas.
 - Experimentar creativamente con la resolución de problemas sociales, culturales y educativos que surgen en los escenarios mencionados.
 - Utilizar objetos y materiales disponibles para representar e interpretar diversas situaciones de la realidad.

- Estimular la generación de una variedad de soluciones a problemas y situaciones, considerando las necesidades, intereses, emociones y sensaciones de los estudiantes.
- d) Aprendizaje basado en indagación (STEAM como enfoque): El ABI en la NEM implica que los estudiantes formulen preguntas, investiguen, realicen experimentos y reflexionen sobre los resultados. Este enfoque promueve el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración y la resolución de problemas, habilidades fundamentales para la vida personal y profesional.

El enfoque STEAM complementa el ABI al integrar las disciplinas de ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas en proyectos interdisciplinarios. Esto permite a los estudiantes explorar conexiones entre diferentes áreas del conocimiento y aplicar sus habilidades en contextos del mundo real.

- e) Aprendizaje Servicio (AS): Esta metodología es valiosa por su capacidad para promover y respaldar los objetivos de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), al fusionar el servicio comunitario con el estudio académico, al tiempo que fomenta la construcción de comunidad y redes sociales entre los alumnos. Esto ayuda a que los estudiantes desarrollen un sentido de responsabilidad y compromiso hacia su entorno, lo que a su vez facilita su participación en proyectos que conectan sus intereses personales con los de la comunidad. Se trata de una metodología práctica y accesible que se alinea con las corrientes innovadoras de la educación, considerada como parte de las "pedagogías de la experiencia".
- f) Estudios de caso: En esta metodología, los estudiantes estudian casos reales o hipotéticos que presentan desafíos o dilemas a resolver. A través del análisis y la reflexión sobre estos casos, los estudiantes aplican conocimientos teóricos

a situaciones prácticas, desarrollan habilidades de investigación y argumentación, y aprenden a tomar decisiones informadas.

Los casos de estudio pueden abordar una amplia variedad de temas y disciplinas, lo que permite su integración en diferentes áreas del currículo escolar. Además, los casos de estudio suelen ser interdisciplinarios, lo que fomenta la integración de diferentes perspectivas y enfoques en el análisis y la resolución de problemas.

1.5 Evaluación

La evaluación en este plan de estudios estará basada en el aprendizaje de los alumnos, como función principal es:

retroalimentar el proceso educativo a través del diálogo entre el profesorado y las y los estudiantes que desencadene procesos de autorreflexión de ambas partes para identificar los logros y elementos por trabajar, los obstáculos que se han presentado y, en su caso, trazar acciones de mejoramiento (Plan de estudios, 2022, p.81).

Esta evaluación de aprendizaje se encuentra dividida en dos momentos:

1: Evaluación formativa: Se centra en el seguimiento que realicen las profesoras y profesores del proceso de aprendizaje de las y los estudiantes, esto es, del desarrollo de éstos en diferentes contextos y experiencias que conciernen a su vida cotidiana.

2: Acreditación: Que es el sustentar la calificación de los alumnos durante todo el proceso de enseñanza La función de esta calificación es un acto que permite determinar la promoción del estudiante, pero no el proceso de aprendizaje obtenido

Este modelo educativo forma parte de un proyecto más amplio de lo que es el proyecto de la cuarta transformación del país, por lo cual tiene muchos retos, uno de ellos es el trabajo entre los docentes específicamente en los Consejos Técnicos Escolares.

El CTE entendido como “el órgano colegiado de mayor decisión técnico pedagógica de cada escuela de Educación Básica, encargado de tomar y ejecutar decisiones enfocadas a alcanzar el máximo logro de los aprendizajes de todos los alumnos de la misma.” (SEP, 2017, p.1). Este tiene un espacio cada mes en el calendario escolar en donde el personal docente se reúne para tratar asuntos de la escuela, de igual forma se les proporcionan guías de trabajo y se realiza una agenda para poderlo llevar a cabo.

CAPÍTULO 2: CONSEJO TÉCNICO ESCOLAR

2.1 Origen del Consejo Técnico Escolar

Los consejos técnicos escolares son instancias de reunión donde se reúne el personal académico para la reflexión y discusión de las instituciones, con el propósito de mejorar la práctica educativa, por lo tanto, ha tenido una evolución histórica que se presentan continuación.

Según (Mejía.I, 2016). Las primeras prácticas educativas se dieron durante la colonización. Los monjes que llegaron a nuestro país se dedicaron a la evangelización y a la enseñanza alfabética que permitiera a los lugareños entender los textos religiosos.

En el siglo XVI la educación colonial era impartida por los monjes o religiosos que se reunían para elaborar estrategias con el fin de evangelizar a los lugareños en la religión cristiana

Estas prácticas eran reguladas por la reunión de las personas que llevaban a cabo para resolver los problemas que iban enfrentando

En un brinco del siglo 16 al siglo 19 , es decir, posterior a la independencia durante el gobierno de Benito Juárez encontré que en el año de 1867, se estableció la ley de instrucción pública donde dicha ley marcó un gran avance en el sistema educativo mexicano con esta se estableció: La instrucción primaria como obligatoria y gratuita de igual forma establece que la educación se excluía de todo acto religioso y a partir de ese año se creó el Consejo de Instrucción Pública donde se atribuía que

[...] consultar al Ejecutivo y a los ayuntamientos todo lo relativo a la Instrucción Pública del Estado; promulgar, por todos los medios posibles, la uniformidad de la enseñanza; declarar la incorporación de las Escuelas Profesionales del Estado y de las escuelas o cátedras particulares que con sujeción a la ley debían solicitar sus directores; exigir a esos establecimientos el cumplimiento

de las prevenciones de la Ley y declarar nula su incorporación cuando éstas no se cumplían (SEGEY, 2015, citado en Mejia, I, 2016 párrafo 6).

A partir de lo anterior esto podemos interpretar que se empieza a constituir un espacio para el trabajo colegiado de los docentes.

Siguiendo con este rastreo en el año de 1919 la educación pública presentaba una falta de organización.

Fue hasta el año de 1921 que se propuso hacer un proyecto para enfrentar dichas problemáticas, Retomando la página de Gobierno de la Ciudad de México fueron 3 departamentos fundamentales que se llevaron a cabo.

1. El Departamento Escolar en el cual se integraron todos los niveles educativos, desde el jardín de infancia hasta la universidad.
2. El Departamento de Bibliotecas, con el objeto de garantizar materiales de lectura para apoyar la educación en todos los niveles, y
3. El Departamento de Bellas Artes, para coordinar las actividades artísticas complementarias de la educación.

El 3 de octubre de 1921 se decretó en el Diario Oficial de la Federación la creación oficial de la Secretaría de Educación Pública durante el gobierno de José Vasconcelos Calderón con el propósito de “crear condiciones que permitan asegurar el acceso de todas las mexicanas y mexicanos a una educación de calidad, en el nivel y modalidad que la requieran y en el lugar donde la demanden” (GOB, 2015).

Con respecto al consejo técnico no se habla como tal, pero había indicios de este en el Diario oficial de la Federación publicado el 16 de junio de 2008 segunda sección en la parte de la estructura básica donde dice que

La Coordinación General de Actualización y Capacitación para Maestros en Servicio cambió de denominación por el de Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio. Las atribuciones que se incorporaron refieren, entre otros aspectos, el diseño y participación en el desarrollo y operación de mecanismos de coordinación para procurar la articulación y congruencia entre los contenidos, planes y programas de la educación básica con los programas de educación normal y los de formación continua para maestros en servicio; proponer, los perfiles profesionales y de desempeño que orienten el mejoramiento de la labor educativa de los docentes de la educación inicial, especial y básica en sus distintos niveles y modalidades; así como establecer y desarrollar mecanismos y parámetros educativos en los centros encargados de la formación continua de profesores de educación básica (DOF, 2008).

Con lo anterior podemos ver que se hacía referencia sobre la orientación que deben tener los docentes en educación básica.

Siguiendo con este breve rastreo en el año de 1957 fue cuando oficialmente el presidente Adolfo Ruiz Cortínez fundó el Consejo Técnico Nacional de la Educación conocido como “un organismo de consulta para la SEP y las entidades federativas con la finalidad de unificar la enseñanza del país. Se encontraba conformado por pedagogos y representantes de universidades e institutos educativos (Calvillo Velasco & Ramírez Palacio, 2007, citado en Mejía, I. 2016, p.9).

Hasta ese momento el Consejo Técnico Escolar se consideraba como un espacio de consulta, donde los docentes podrán dialogar su día a día y su relación entre colegas, con los alumnos (práctica educativa).

Entre los años de 1995 y 1996 se tienen los primeros talleres de actualización docente a nivel primaria conocidos como: Talleres Generales de Actualización (TGA), que se entienden como

Un espacio colectivo de reflexión y análisis de la práctica educativa de los maestros de educación básica. Constituyen la posibilidad de que todo docente realice una actividad organizada y estructurada de actualización desde la escuela; asimismo, promueven el trabajo en colectivo y permiten atender las necesidades didácticas y pedagógicas que los maestros plantean (Meregildo, 2008).

En estos años los TGA tienen otro sentido, es decir, el personal docente tiene un proceso de reflexión en cuanto a su práctica docente como en los resultados que los alumnos obtienen y de manera colegiada tomar decisiones para la mejora de la educación.

Pero es hasta el año 2019 cuando se emite la Reforma Educativa 2019 donde se coloca por primera vez al CTE dentro del artículo 17 de la ley general de educación

[...] dentro de los consejos técnicos escolares, se integrará un Comité de Planeación y Evaluación para formular un programa de mejora continua que contemple, de manera integral, la infraestructura, el equipamiento, el avance de los planes y programas educativos, la formación y prácticas docentes, la carga administrativa, la asistencia de los educandos, el aprovechamiento académico, el desempeño de las autoridades educativas y los contextos socioculturales (Consejo permanente del honorable congreso de la unión, 2019, Citado en Mejia, I, 2016).

A partir del año 2021 con la nueva reforma educativa se implementa el proyecto de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) en donde el panorama es distinto, el diseño curricular se organiza en campos y ejes formativos El CTE es considerado

como un órgano fundamental dentro de las escuelas, en las cuales se trabaja de manera colaborativa y continua, como lo son los planes de estudio, programas analíticos y sintéticos.

2.2 Concepto de Consejo Técnico escolar

El consejo técnico escolar se considera un espacio donde la comunidad escolar se reúne para tratar asuntos relacionados con la escuela.

En el Diario Oficial de la Federación (lunes 8 abril 2024) menciona que el CTE

(...)es el órgano colegiado de mayor decisión técnica pedagógica de cada Escuela de Educación Básica, encargado de adoptar e implementar las decisiones para contribuir al máximo logro de aprendizajes de los educandos, el desarrollo de sus capacidades, el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre la Escuela y la comunidad bajo una perspectiva de enfoque territorial (p.3).

Busca reflexionar sobre la situación de cada escuela con el fin de buscar alternativas, propuestas, opiniones, sobre las problemáticas que se presentan en las escuelas, por ello este es un espacio en donde la comunidad escolar se reúne.

2.3 Propósitos y funciones

Dentro del Consejo Técnico Escolar se derivan algunos propósitos y funciones.

Retomando al DOF sobre los lineamientos para la integración, y operación de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Basica (2024) los propósitos son los siguientes:

El Consejo Técnico Escolar es el medio para mejorar el servicio educativo por lo cual se llevan a cabo una serie de funciones.

1. La comunidad escolar debe realizar un proyecto educativo basado en las condiciones y contexto de la escuela para que se lleve a cabo el derecho a la educación.
2. Dar prioridad a los intereses de los alumnos con el fin de permitirles formarse como ciudadanos partícipes de una ciudad democrática.
3. Formar espacios en donde el personal docente pueda ejercer su autonomía docente.
4. Entender el currículo desde el contexto que se encuentra la escuela, tomando en cuenta sus necesidades, pero sobre todo sus saberes y experiencias.
5. Situar los contenidos del programa sintético de acuerdo con la realidad social, cultural y económica de los problemas que presentan las escuelas.
6. Planear, implementar y dar seguimiento a los procesos de enseñanza, pero priorizando las problemáticas específicas de las escuelas, con el fin de contribuir al pensamiento crítico de las y los alumnos.
7. Revisar permanentemente el aprendizaje y capacidades del alumnado considerando los retos que la escuela debe tener para brindar más oportunidades de aprendizaje sin dejar de lado la inclusión, la equidad, e igualdad de género.

Continuando con el Diario Oficial de la Federación (2024), plantea las siguientes acciones para llevar a cabo las funciones.

1. Se tienen que decidir las formas de trabajo, cómo se llevarán a cabo dichas sesiones, de tal manera que se cumplan los propósitos y funciones de las sesiones.
2. Fomentar el trabajo reflexivo, colaborativo entre el personal docente, y definir los espacios para que se pueda llevar a cabo.
3. Especificar de manera clara los objetivos, metas y acciones en las prioridades de los problemas que el personal docente y comunidad escolar exponen.

4. Elegir a los integrantes del comité de planeación y evaluación.
5. Se deben tomar acuerdos entre la comunidad escolar para realizar un diagnóstico tomando en cuenta la realidad social que tiene la escuela.
6. Construir de manera colectiva (toda la comunidad escolar), coordinada y conjunta el proyecto de mejora continua, tomando en cuenta el contexto de la escuela.
7. Abrir un espacio de diálogo entre el personal docente para compartir experiencias, estrategias de trabajo, las metodologías que implementan con el fin de que sean las adecuadas en su contexto laboral.
8. Definir estrategias para los alumnos que requieran mayor apoyo en su aprendizaje (DOF, 2024).

2.4 Integración del consejo técnico

De acuerdo con el documento El Consejo Técnico Escolar está conformado por la comunidad escolar, cada integrante tiene una función y un rol específico, con base al documento de DOF (2024) está integrado de la siguiente manera:

- a) Director o directora: será la persona encargada de organizar el CTE, comunicar de manera directa a la comunidad escolar y establecer las metas de las sesiones
- b) El supervisor o la supervisora: Será la persona encargada de promover el trabajo colaborativo entre el personal directivo y el personal docente, es decir, crear las condiciones necesarias como lo es el diálogo, la comunicación y llegar a acuerdos.

- c) El personal docente frente a grupo incluyendo al de educación física, inglés, educación especial, cómputo: El personal docente es el que planifica en la mayoría de las veces las problemáticas que presenta en su aula, trabaja de manera colaborativa para poder llegar a acuerdos y atender las prioridades educativas
- d) Asesores Técnicos Pedagógicos: Son los encargados de asesorar y acompañar a los docentes para crear nuevas estrategias de trabajo.

2.5 Operación del consejo técnico

De acuerdo al calendario escolar y al documento oficial 2024 el CTE deberá tener 13 sesiones distribuidas en 2 fases

1. Fase intensiva: cuenta con cinco sesiones, una semana antes de iniciar con el ciclo escolar
2. Fase ordinaria: con un total de 8 sesiones a lo largo del ciclo escolar

Estas sesiones deben ser programadas en el calendario escolar, se hacen de manera presencial, solo que no se tengan las condiciones adecuadas para llevarse a cabo, se optara por una estrategia distinta. Las juntas se realizan en el horario de la jornada laboral de aproximadamente 4 a 5 horas.

Este es uno de los espacios en el que el personal docente puede reunirse, pero si es necesario tener otro espacio para reuniones extras que sean de fuerza mayor se puede solicitar a la Autoridad Educativa Federal.

De acuerdo con el artículo 14 de DOF (2024) el CTE:

podrá sesionar de manera extraordinaria, en días adicionales a los establecidos en el Calendario Escolar, cuando por caso fortuito, de fuerza mayor o por emergencia nacional resulte necesario. Dichas sesiones serán determinadas, de manera exclusiva, por la Autoridad Educativa Federal y podrán realizarse de

manera presencial o a distancia con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (p.8).

Otro aspecto fundamental es que los CTE se trabajan con documentos llamados “orientaciones de trabajo”, en las cuales se especifican las actividades a desarrollar, con el fin de entregar evidencias sobre lo que se realizó en las sesiones.

2.6 Asesoría y acompañamiento para el fortalecimiento del consejo técnico escolar

La asesoría y el acompañamiento psicopedagógico son aspectos importantes los cuales tienen distintas funciones las cuales más adelante desarrollare.

De acuerdo con Monereo, y Solé. (1996) el asesoramiento psicopedagógico es “un medio al servicio individualizado para ofrecer, desde la institución escolar, respuestas educativas susceptibles de adecuarse a las condiciones y características de sus destinatarios” (p.15).

Por otro lado, la asesoría psicopedagógica también “es entendida como es un servicio a profesionales, cuya función principal es el tratamiento a los contenidos psicopedagógicos que se presentan en el ejercicio de la actividad educativa” (Varona, 2021, párr. 9).

Dentro de los consejos técnicos escolares deben contar con un Asesor técnico pedagógico el cual su función es “colaborar en la generación y fomento de redes y comunidades de aprendizaje entre los colectivos de Docentes de la zona escolar” (MEJOREDU,2023).

En las escuelas de educación básica el asesoramiento es fundamental esto se puede llevar a cabo por temporadas o de manera permanente, pero sobre todo en los consejos técnicos escolares, en donde su “labor fundamental es proporcionar apoyo y herramientas metodológicas a otros docentes para la mejora continua de la educación” (DOF, 2019).

Como se mencionaba anteriormente al que de manera coloquial se le conoce como ATP que aparte de asesorar, también realiza un acompañamiento pedagógico. En este sentido, el asesoramiento y acompañamiento se vuelven tareas fundamentales desde la función asesora.

Por otro lado, el acompañamiento pedagógico es el caminar “**a lado de**”, es decir, se enriquece mutuamente en la práctica docente con el fin de mejorar los procesos de aprendizaje, pero sobre todo el trabajo colaborativo en los mismos.

El acompañamiento pedagógico parte de fundamentos, retomando a Socorro, G (2018) parte de:

concepción de la escuela como una comunidad que aprende y que promueve una educación democrática, inclusiva y de calidad para todos. Desde una visión sistémica del centro educativo, el acompañamiento busca impactar a sus equipos de gestión, así como a todo el personal docente según sus roles y áreas curriculares (p.6).

Siguiendo con Socorro, G (2018) el acompañamiento parte de una serie de propósitos que se mencionan a continuación:

- Acompañar la práctica docente para la mejora de la práctica pedagógica.
- Apoyar el desarrollo curricular en la práctica educativa.

- Promover la reflexión crítica en los acompañados para la mejora de la práctica docente.
- Atender individualmente las necesidades de los docentes involucrados.
- Fortalecer la mejora de las capacidades técnicas para el acompañamiento pedagógico de los coordinadores y equipos técnicos distritales.
- Fortalecer la mejora de la gestión en los centros educativos (p.6).

Finalmente, el asesoramiento tiene distintos niveles los cuales son:

- Acompañamiento a los directores de los centros: es una estrategia de apoyo a la gestión institucional en la perspectiva de que es posible lograr cambios desde la misma institución.
- Acompañamiento a los acompañantes: que comprende el acompañamiento experto a técnicos distritales y coordinadores docentes.
- Acompañamiento a docentes en el aula: depende del nivel de apoyo que requieran para la mejora de la práctica pedagógica (p.6).

Es un recurso que debe tener la escuela y que es útil para que el personal docente pueda hacer frente a las problemáticas que se van presentando.

El acompañamiento psicopedagógico se definió de la siguiente manera

(...) potencializa el trabajo colaborativo mediante la constitución o el fortalecimiento de comunidades profesionales de práctica, el aprendizaje situado, la reflexión de la práctica, la profundización en los contenidos de formación y la retroalimentación de los aprendizajes referentes al acompañamiento psicopedagógico (Mejoredu, 2023, p.28).

Se puede entender como un proceso continuo de apoyo a las escuelas en el cual se llevan a cabo acciones tanto de gestión, diseño, planeación con el propósito de promover la construcción de una comunidad participativa.

Con lo anterior, se puede decir que la diferencia entre estos dos conceptos es que la asesoría tiene el propósito de mejorar las prácticas educativas para incidir el aprendizaje, mientras que el acompañamiento es visto como una colaboración de manera activa y constante.

En los consejos técnicos escolares es de suma importancia que se encuentre presente el asesoramiento y el acompañamiento hacia los docentes para un mejor entendimiento en el ámbito escolar y de esa forma puedan trabajar colaborativamente.

2.7 Trabajo colaborativo en los consejos técnicos escolares

Antes de la Nueva Escuela Mexicana los CTE se consideran espacios en donde el personal directivo y el personal docente se reunían para tratar asuntos sobre las escuelas y se intentaba trabajar de manera colaborativa para llegar a acuerdos de manera colegiada, sin embargo esto no siempre sucedía, pues se utilizaba ese espacio para llevar a cabo el trabajo de las guías operativas que se enviaban de la secretaría de Educación Pública y que se tenían que trabajar para enviar los productos que se solicitaban. Dadas estas condiciones y requerimientos los consejos técnicos perdieron su carácter colegiado y poco a poco se fue diluyendo el trabajo colaborativo entorno a las problemáticas reales de las instituciones educativas

Para entender el trabajo colaborativo presento esta primera definición, SAP Concur Team (2023) dice que el trabajo colaborativo:

Es una filosofía que implica la colaboración de un grupo de individuos, que trabajan juntos por un objetivo común. Se distingue de otras formas de trabajo

en equipo porque implica un mayor número de personas, que suelen tener más libertad a la hora de completar su trabajo (párr.5).

En los CTE es primordial que se lleve a cabo el trabajo colegiado porque:

Se refiere a una colaboración activa, equitativa e incluyente entre los integrantes del Colectivo docente, basada en el diálogo, la reflexión sobre las prácticas pedagógicas y la construcción colectiva de conocimiento, compartiendo una visión comprometida con la transformación social, la equidad y la excelencia en el ámbito educativo (DOF, 2024, p.5).

De esta manera el personal docente puede plantear tanto dudas como ideas para la mejora de la escuela.

Trabajar colaborativamente implica el aprendizaje a partir de "aprender de otros y comprender nuestra propia mente" (Díaz Barriga, 2002), es decir, es un proceso que parte de una necesidad, la cual es llegar a una meta en común.

Dentro de los CTE el trabajo colaborativo se puede llevar cabo desde:

*Por escuela: las que normalmente se llevan a cabo en las juntas de consejo técnico, en donde el personal docente se reúne para cumplir con la agenda de trabajo destinado y asuntos relacionados a la escuela

*Entre escuelas: Cada escuela tiene su forma de operar, pero también es importante que cada escuela muestre su forma de trabajo y que entre todo el personal docente puedan trabajar con esas nuevas estrategias.

El Consejo Técnico Escolar es el órgano que regula a las instituciones educativas, por lo cual tiene funciones que se desarrollan a lo largo de este capítulo, y que este debe ser un espacio de reflexión y de trabajo colaborativo de manera constante, por lo cual se le da el tiempo para que los docentes resuelvan problemáticas escolares.

2.8 Comunicación y diálogo en el consejo técnico escolar

La comunicación es un aspecto fundamental y se entiende como un proceso mediante el cual los individuos intercambian información, ideas o pensamientos.

La comunicación es “el intercambio de información entre personas. Significa volver común un mensaje o una información. Constituye uno de los procesos fundamentales de la experiencia humana y la organización social” (Chiavetano, I,2006 citado en Cortes, L, 2014).

Dentro de los CTE, la comunicación debe ser efectiva, clara y bidireccional, fomentando un diálogo abierto y respetuoso en donde el personal docente se sienta escuchado y valorado.

Un aspecto de la comunicación es el diálogo “un proceso en el que se construye una experiencia de “mutualidad dialéctica”, de “intersubjetividad cooperativa”, en que el diálogo es entendido como “exigencia existencial” o “llamado de encuentro” (Aguirre, 2009 citado en Romeu, V. 2018).

2.8.1 Mutualidad dialéctica

La comunicación a través de la mutualidad dialéctica “ se refiere a un enfoque donde la interacción entre dos o mas personas se basa en la comprensión de las tensiones y contradicciones inherentes a las relaciones y al propio proceso comunicativo” (Matteucci, A. 2024).

Esto quiere decir, que la comunicación no se trata de evitar conflictos, si no de utilizarlos para obtener cambios y crecimientos significativos.

Dentro de los CTE, la mutualidad dialéctica sirve para que el personal docente retome esos conflictos y puedan encontrar alternativas que ayuden a solucionarlo de la mejor manera.

2.8.2 Intersubjetividad cooperativa

La intersubjetividad cooperativa se entiende como el proceso de compartir ideas y ponerse en el lugar de otra persona sabiendo que tiene diferentes perspectivas e ideales, es decir, “ se basa en el reconocimiento mutuo de las perspectivas individuales, la empatía y la disposición ajustar sus propios puntos de vista para lograr un objetivo en común” (Rizo, M. 2007, p.4).

Con lo anterior se puede decir, que es la capacidad en la cual los individuos construyen un entendimiento compartido fomentando una comprensión mutua para llegar a una solución.

Dentro de los CTE, la intersubjetividad cooperativa se da en el espacio donde el personal docente, directivos y las autoridades correspondientes se reúnen para llevar a cabo las reuniones, comparten sus ideas, y colaboran activamente para alcanzar objetivos comunes.

2.8.3. Aspectos para una comunicación efectiva en los consejos técnicos escolares

Retomando a Mundana (2025).Los aspectos que se deben tomar en cuenta para una comunicación efectiva dentro de los Consejos Técnicos Escolares son:

- Dialogo abierto y respetuoso: Fomentar un ambiente donde el personal docente se sienta en confianza de compartir sus opiniones.
- Escucha activa: El personal docente debe prestar atención a las opiniones de los demás y hacer preguntas para un mejor entendimiento.
- Claridad en la comunicación: Utilizar un lenguaje que sea comprendido por todo personal docente.
- Participación activa: El personal docente debe involucrarse en el proceso de comunicación, desde el planteamiento de los problemas hasta la solución de los mismos.
- Retroalimentación constructiva: Ofrecer comentarios que ayuden a mejorar la práctica docente enfocándose en aspectos específicos sugeriendo alternativas.

Con lo anterior podemos decir que la comunicación y el diálogo es una actividad esencial en nuestra vida diaria.

Dentro los consejos técnicos escolares la función de tener una comunicación y un diálogo adecuado es, compartir información, llegar a acuerdos, resolver conflictos que se presenten dentro de las instituciones educativas. Tomando en cuenta que el personal docente es un agente activo dentro de los consejos técnicos, la comunicación y el diálogo son herramientas pedagógicas para poder reflexionar, debatir puntos de vista y así poder tomar decisiones de manera colectiva.

CAPÍTULO 3: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Con base a la sistematización de la información del consejo técnico, en este capítulo se presenta una propuesta pedagógica que apoya el trabajo colaborativo en los consejos técnicos de educación primaria

3.1 Propósitos

General: Fomentar el trabajo colaborativo en los Consejos Técnicos Escolares, mediante un proceso de reflexión y participación activa que genere nuevas estrategias para la resolución de problemas de la comunidad educativa

Específicos

*Construir grupos de diálogo para reflexión de las prácticas docentes, mediante las experiencias previas que enriquecen y mejoran el ambiente de trabajo

*Promover en el personal docente la participación activa para la organización de los CTE mediante a los intereses y retos de la comunidad educativa

*Organizar nuevas estrategias de trabajo para llegar a acuerdos en los CTE mediante actividades de integración.

*Diseñar cronogramas de trabajo para el consejo técnico en acuerdo y con consenso de la comunidad educativa y de acuerdo a las problemáticas detectadas y los retos de las mismas.

3.2 Metodología

La propuesta de intervención se define como un taller, el cual, entendido como una estrategia de aprendizaje con base al trabajo colaborativo.

Retomando a Ander Egg (1999) “el taller se basa en el principio constructivista según el cual, el educando es el responsable último e insustituible de su propio proceso de aprendizaje, en cuanto el proceso de adquisición de conocimientos es algo personal e intransferible” (p. 5).

Es decir, es una forma de enseñar y aprender mediante el trabajo en equipo o colaborativo, mediante actividades didácticas en donde los participantes desarrollan ciertas tareas y posterior a esto generar aprendizaje.

Esta propuesta retoma el enfoque socio-constructivista, de manera específica se basa en los postulados de Vygotsky, en cuanto al enfoque constructivista, que “plantea que los procesos psicológicos superiores ocurren a partir de relaciones dialécticas de las personas con el medio, como una aproximación sociocultural de lo humano” (Serrano y Pons, 2011), el cual se basa en la construcción de los conocimientos, es decir, el personal docente partirá de sus conocimientos y experiencias previos para construir nuevos saberes.

Mediante este taller el personal docente realiza una serie de actividades que los guía al trabajo colegiado, donde la comunicación es el eje fundamental para encontrar

nuevas áreas de trabajo que promuevan el trabajo colaborativo en el Consejo Técnico les sean útiles a la hora de llevar a cabo las juntas de Consejo Técnico Escolar.

3.3 Esquema de la propuesta

Los contenidos a tratar en el taller van dirigidos a las dimensiones tanto reflexiva y organizacional de los consejos técnicos escolares.

Se estructura en cuatro unidades de trabajo

UNIDAD 1: Comparto mis Experiencias

- Reflexión de prácticas docentes
- Escucha activa

UNIDAD 2: Comunico lo que siento

- Comunicación
- Expresión de sentimientos
- Expresión de ideas

UNIDAD 3: Me integro a mi comunidad docente

- Trabajo en equipo
- Trabajo colaborativo
- Comunidades de aprendizaje

BLOQUE 4: Creamos nuestros cronogramas

- Tipos de organizaciones de trabajo
- Trabajamos con otras comunidades

3.4 Propuesta didáctica

El taller se llevará a cabo en 4 bloques de 3 sesiones, siendo un total de 12 sesiones de trabajo las cuales estarán distribuidas de la siguiente forma:

Cada bloque tendrá tres sesiones de trabajo

Bloque 1: 3 sesiones previas al inicio del ciclo escolar

Bloque 2: 3 sesiones en octubre

Bloque 3: 3 sesiones en enero

Bloque 4: 3 sesiones en mayo

El taller se llevará a cabo a lo largo de un año escolar para que en el año posterior de inicio de ciclo escolar se puedan ver los resultados.

NOMBRE DE LAS SESIONES

Bloque 1. Comparto mis experiencias

- Sesión 1: Rompe hielo
- Sesión 2: Recuerdos de mi profesión
- Sesión 3: Escuchar sin juzgar

Bloque 2. Comunico lo que siento

- Sesión 4: Recordando lo aprendido
- Sesión 5: Necesito ser escuchado

- Sesión 6: Aportación de aprendizaje

Bloque 3. Me integro a mi comunidad docente

- Sesión 7: Recordando lo aprendido
- Sesión 8: Trabajando diferente
- Sesión 9: Unión de conocimiento

Bloque 4. Creamos nuestros cronogramas

- Sesión 10: Recordando lo aprendido
- Sesión 11: Priorización de pendientes
- Sesión 12: Compartiendo con otras comunidades

La planeación se construye a partir del siguiente formato.

PLANEACIÓN

Nombre del taller:	Asesor:
Sesión 1:	Tiempo:
Competencias a desarrollar:	Material de apoyo:

PLAN DE TRABAJO

Tema:

Propósito:

Momento	Actividad	Desarrollo Actividad	Tiempo Estimado

Elaboración propia (2024).

EVALUACIÓN

Evaluación por sesión: Consta mediante las actividades que se realicen por sesión

Evaluación por bloque: posterior al bloque se dedicará una sesión para evaluar si los contenidos vistos en el bloque anterior fueron entendidos, mediante actividades relacionadas al CTE

PROGRAMA DEL TALLER

A continuación, se presentarán las doce planeaciones didácticas que se llevarán a cabo durante el taller “RE-APRENDIENDO JUNTOS”.

PLANEACIÓN: BLOQUE 1

Nombre del taller: RE-APRENDIENDO JUNTOS	Asesor: Araceli Tapia Sosa
Sesión 1: Rompe Hielo	Tiempo: 1 hora y 30 minutos
Competencias a desarrollar: Tomar iniciativa e integración	Material de apoyo: Hojas blancas, lápices, proyector y diario

PLAN DE TRABAJO

Contenidos: Experiencias docentes

Propósito: Construir grupos de diálogo para reflexionar las prácticas docentes mediante las experiencias previas y obtener un mejor ambiente de trabajo.

Momento	Actividad	Desarrollo Actividad	Tiempo Estimado
INICIO	Presentación del taller	*Se hará una presentación breve del taller. Se explicará cómo se llevará a cabo el taller, número de sesiones y cómo se evaluará (Mediante evaluación formativa)	10 minutos

	Diario Pedagógico	ACTIVIDAD 1: Explicación del diario, herramienta que se utilizará en cada sesión (¿Qué hice?, ¿Cómo lo hice?, ¿Por qué lo hice?, ¿Para qué lo hice?).	5 minutos
DESARROLLO	Diálogo con el personal docente	Se iniciará con la pregunta ¿Qué hacen en los CTE?, lo cual será el detonante para el inicio de la sesión	5 minutos
	Teléfono descompuesto	ACTIVIDAD 2: Se dividirán en 2 equipos, para posterior comenzar con la actividad. *La actividad consistirá en que cada docente tendrá que decirle al compañero	20 minutos

		de adelante una frase sobre lo que entienden por CTE, así sucesivamente hasta llegar al último compañero.	
	Cuadro comparativo	<p>ACTIVIDAD 3: Identifica similitudes y diferencias sobre lo que cada docente entiende por CTE, se les proporcionará una hoja en la cual ellos irán describiendo.</p> <p>*cada docente mostrará su actividad al grupo.</p> <p>*Se dará una retroalimentación de las actividades vistas en la sesión, con el fin de recuperar experiencias y dudas en el personal docente.</p>	25 Minutos
CIERRE	Diario pedagógico	ACTIVIDAD 4: El personal docente realizará la narración de su diario con respecto a la sesión 1, respondiendo a las preguntas previas que se les indicó al iniciar la sesión	20 minutos

	Despedida	<p>*Espacio para opiniones y sugerencias por el personal</p> <p>*Despedir al grupo e indicar fecha de la segunda sesión</p>	3 minutos
--	-----------	---	-----------

EVALUACIÓN SESIÓN 1

*Reflexión escrita sobre la visión que tienen del CTE

*Diario pedagógico

*Guía de observación sobre el desenvolvimiento de la sesión. (Anexo 11)

PLANEACIÓN

Asesor: Araceli Tapia Sosa

Sesión 2: Recuerdos de mi profesión

Tiempo: 2 horas

Competencias a desarrollar:
Pensamiento reflexivo,
participación

Material de apoyo: Hojas blancas, lápices, guías de trabajo de consejo técnico,
Diario, Video

PLAN DE TRABAJO

Contenidos: Reflexión docente

Propósito: Construir grupos de diálogo para reflexionar las prácticas docentes mediante las experiencias previas y obtener un mejor ambiente de trabajo.

Momento	Actividad	Desarrollo Actividad	Tiempo Estimado
INICIO	Encuadre de actividades	*Antes de comenzar con la sesión 2 se hará una breve introducción sobre lo que se realizará en esta sesión, el tema a tratar “Reflexión docente”. (Anexo 2)	10 minutos

	Explicación sobre reflexión docente	ACTIVIDAD 1: Se iniciará con la pregunta ¿Qué función tengo en el CTE? se dará un momento para que el personal docente reflexione en base en esa pregunta,	10 minutos
DESARROLLO	Visualización de video Cuestionario	ACTIVIDAD 2: Se reproducirá un video sobre lo que se realiza en los CTE https://youtu.be/BYBM59kDVRs?si=cHG74AFFpy7axZJL ACTIVIDAD 3: Posterior al video se realizará una actividad, la cual consta de las siguientes preguntas: 1. ¿cómo docentes llevan a cabo las actividades que se envían en las guías 2. ¿Cómo manejan las guías de trabajo del consejo técnico? 3. Referente al video ¿Tratan todos los temas que se deben revisar en los CTE?	5 minutos 20 minutos

	Revisión de las guías de Consejo Técnico Escolar	ACTIVIDAD 4: De manera grupal se revisarán las guías de apoyo para el consejo técnico con el fin de detectar elementos que no se comprendan o puntos de vista críticos con respecto al contenido	15 minutos
	Cuadro de habilidades y debilidades	ACTIVIDAD 5: De manera individual el personal docente trabajara un cuadro de habilidades y debilidades con respecto a que puedo y no hacer con respecto a las tareas de las guías *Se realizará la discusión sobre el contenido de los cuadros.	30 minutos
CIERRE	Diario pedagógico	ACTIVIDAD 6: El personal docente realizará la narración correspondiente a su diario con respecto a la sesión 2	15 minutos
	Comentarios finales	*Se dará un espacio al final de la sesión para que el personal docente mencione sus opiniones sobre la sesión.	10 minutos

EVALUACIÓN SESIÓN 2

*Guía de observación de participación y reflexión del personal docente

*Elaboración de diario pedagógico: que lo lleven a cabo con respecto a la estructura que se pidió (¿Qué hice?,
¿Cómo lo hice?, ¿Por qué lo hice?, ¿Para qué lo hice?)

PLANEACIÓN

Asesor: Araceli Tapia Sosa

Sesión 3: Escuchar sin juzgar Tiempo: 2 horas

Competencias a desarrollar:
Escucha activa, Pensamiento
reflexivo

Material de apoyo: Guías de trabajo de consejo técnico, Diario

PLAN DE TRABAJO

CONTENIDOS: Escucha activa

Propósito: Construir grupos de diálogo para reflexionar las prácticas docentes mediante las experiencias previas y obtener un mejor ambiente de trabajo.

Momento	Actividad	Desarrollo Actividad	Tiempo Estimado
INICIO	Encuadre de taller	<p>*Bienvenida a la sesión 3</p> <p>ACTIVIDAD 1: Se dará una introducción sobre los temas a tratar en la sesión “Escucha activa” (Anexo 3)</p> <p>*Espacio para opiniones por parte del personal docente</p>	10 minutos

DESARROLLO	Planteamiento de una pregunta	<p>* Se lanzará una pregunta ¿qué entienden por saber escuchar?</p> <p>*Espacio para que el personal docente responda esta pregunta lo más concreta posible.</p>	10 minutos
	Escucha activa	<p>ACTIVIDAD 2: Se reproducirá un video basado en la escucha activa.</p> <p>https://youtu.be/Qsginkgzy0M?si=gvtQfwxWXVc0uNJd</p> <p>ACTIVIDAD 3: Posterior al video se dividirá el grupo en dos equipos en el cual tendrán que proponer 2 soluciones con respecto al video visto.</p> <p>*Espacio de reflexión de cómo se llevó a cabo la actividad</p>	5 minutos

	Revisión de guías	ACTIVIDAD 4: Se dará una segunda revisión a las guías de consejo técnico con el fin de encontrar posibles alternativas a las actividades	20 minutos
	Mesa redonda	ACTIVIDAD 5: Posterior a la revisión de las guías se llevará a cabo una mesa redonda, en donde de manera individual expresará su punto de vista.	40 minutos
CIERRE	Diario pedagógico	*Espacio para elaboración del diario de la sesión 3.	15 minutos
	Despedida	*Espacio para conclusiones de la sesión y para preguntas y dudas * Despedida al grupo e indicar nueva fecha para la próxima sesión.	5 minutos

EVALUACIÓN SESIÓN 3

*Realización del diario pedagógico que contenga la estructura que se planteó.

*Guía de observación de participación

PLANEACIÓN: BLOQUE 2

Asesor: Araceli Tapia Sosa

Sesión 4: Recordando lo aprendido	Tiempo: 2 horas
Competencias a desarrollar: Pensamiento reflexivo y crítico, Organización, Manejo de información.	Material de apoyo: papel bond, plumones, imágenes alusivas al tema, diario.

PLAN DE TRABAJO

CONTENIDOS: Rompe hielo, Reflexión docente y Escucha activa

Propósito: Los docentes retomarán contenidos vistos para aplicar de manera efectiva en actividades de trabajo relaciones a los CTE para su organización

Momento	Actividad	Desarrollo Actividad	Tiempo estimado
INICIO	Encuadre del taller	*Se explicará que la sesión 4 es una evaluación de las 3 anteriores	10 minutos
	Lluvia de ideas	ACTIVIDAD 1: Se llevará a cabo una lluvia de ideas sobre la importancia del CTE.	15 minutos

DESARROLLO	Infografía	<p>ACTIVIDAD 2: Se dividirá el grupo en 4 equipos.</p> <p>*Cada equipo tendrá que realizar una infografía con el tema de “la importancia del CTE” aquí pondrán en práctica los temas vistos en la sesión 1, 2 y 3</p> <p>*Posteriormente cada equipo presentará su infografía al grupo.</p>	1 hora y 15 min
CIERRE	Diario pedagógico	ACTIVIDAD 3: El personal docente realizará su diario correspondiente a la sesión 4	15 minutos
	Despedida		

		*Despedir al grupo e indicar fecha para sesión 5	5 minutos
--	--	--	-----------

EVALUACIÓN SESIÓN 4

*Realización de la infografía por equipos

*Realización del diario pedagógico

*Guía de observación de integración

PLANEACIÓN

Asesor: Araceli Tapia Sosa

Sesión 5: Necesito ser escuchado

Tiempo: 2 horas

Competencias a desarrollar: Expresión de sentimientos, Proceso de reflexión, Tolerancia

Material de apoyo: Hojas blancas, Lápices, Cartulinas y Diario

PLAN DE TRABAJO

CONTENIDOS: Comunicación y Expresión de sentimientos

Propósito: Promover en el personal docente la participación activa para la organización de los CTE de acuerdo a los intereses mediante la comunicación asertiva.

Momento	Actividad	Desarrollo Actividad	Tiempo Estimado
INICIO	Encuadre del taller	*Bienvenida a la sesión	5 minutos

	Tema de Comunicación	ACTIVIDAD 1: Introducción al tema de comunicación, tipos de comunicación e importancia. mediante una infografía. (Anexo 4)	15 minutos
DESARROLLO	Juego de roles	ACTIVIDAD 2: En esta actividad pondrán en práctica la simulación de un CTE, pero cada docente tendrá una función diferente o la que les gustaría llevar, y observar cómo se desenvuelven con lo visto hasta ahora en el taller. *Reflexión sobre la práctica docente en la actividad.	32 minutos
	Cuestionario	ACTIVIDAD 3: Cuestionario: 1. Es necesario las juntas de CTE. 2. Notan algún cambio en la institución con los CTE. 3. Expreso mis sentimientos (pensamientos) por un buen ambiente laboral. 4. Toman en cuenta mis sentimientos o ideales.	15 minutos

	Rincón de las emociones	ACTIVIDAD 4: Se conformarán equipos de 5 personas. *A cada equipo se les darán tarjetas con 4 emociones *Se explicará a todo el grupo que conforme la tarjeta asignada ellos actúen durante el consejo técnico, por ejemplo; si me toco la tarjeta que diga "Triste" toda mi actitud tendrá que ser con una representación de la tristeza y así sucesivamente.	30 minutos
	Comentarios y dudas	ACTIVIDAD 5: Espacio para comentarios sobre la actividad, (¿Qué emociones fueron más aceptadas?, ¿Qué emociones fueron más rechazadas?, ¿Qué emociones fueron más difíciles de representar?, ¿cuáles fueron las emociones más fáciles de representar?, ¿Cómo respondieron los profesores?, ¿Realmente se llevó a cabo como se tenía planeado?	5 minutos
CIERRE	Diario pedagógico	ACTIVIDAD 6: Espacio para trabajo en el diario	15 minutos

	Despedida	*Despedirse del grupo y dar fecha para la próxima sesión	3 minutos
--	-----------	--	-----------

EVALUACIÓN SESIÓN 5

*Participación activa del personal docente.(Anexo 12)

*Realización del diario pedagógico

*Guía de observación que contemplan elementos de expresión de sentimientos

PLANEACIÓN

Asesor: Araceli Tapia Sosa

Sesión 6: Aportación de aprendizaje	Tiempo: 2 horas
Competencias a desarrollar: Organización, clasificación de la información, Comunicación, escucha activa.	Material de apoyo: Videos relacionados al tema, hojas blancas, Lápices, Diario.

PLAN DE TRABAJO

CONTENIDOS: Expresión de ideas

Propósito: Promover en el personal docente la participación activa para la organización de los CTE de acuerdo a los intereses mediante la comunicación asertiva.

Momento	Actividad	Desarrollo Actividad	Tiempo Estimado
INICIO	Encuadre del taller	*Introducción a la sesión 6 con el tema “Expresión de ideas”	5 minutos

DESARROLLO	Explicación del tema expresión de ideas	ACTIVIDAD 1: Video introductorio sobre cómo expresar ideas. https://youtu.be/nq0v0Tvc2IA?si=bjV0yNxwbzxRXZR *Reflexión del video	15 minutos
	Debate	ACTIVIDAD 2: Se realizará un debate entre el personal docente sobre los medios de comunicación que deberían ser adecuados para las juntas de CTE	30 minutos
	Estrategias educativas	ACTIVIDAD 3: Se explicará el tema de estrategias educativas (Anexo 5)	10 minutos
		ACTIVIDAD 4: De manera grupal se realizará una lluvia de ideas con respecto a cómo mejorar las juntas de CTE.	30 minutos
		*Clasificación de estrategias (mayor alcance a menor alcance)	
	Retroalimentación	ACTIVIDAD 5: Realización de un cuadro comparativo sobre las diferencias entre las estrategias utilizadas anteriormente	

		y las que se proponen ahora. *Espacio para dudas y comentarios.	10 minutos
CIERRE	Diario pedagógico	ACTIVIDAD 6: Espacio para el trabajo en el diario.	15 minutos
	Despedida	*Despedir al grupo y dar fecha para la sesión 7	5 minutos

EVALUACIÓN SESIÓN 6

*Realización del diario pedagógico

*Guía de observación de integración y participación en el debate

PLANEACIÓN: BLOQUE 3

Asesor: Araceli Tapia Sosa

Sesión 7: Recordando lo aprendido Tiempo: 2 horas

Competencias a desarrollar:
Organización, Trabajo en equipo Material de apoyo: Hojas blancas, lápices y Diario.

PLAN DE TRABAJO

CONTENIDOS: Expresión de ideas, Comunicación y Expresión de sentimientos

Propósito: Los docentes retomarán contenidos vistos para aplicar de manera efectiva en actividades de trabajo relaciones a los CTE para su organización

Momento	Actividad	Desarrollo Actividad	Tiempo Estimado
INICIO	Encuadre del taller	*Se explicará que la sesión 4 es una evaluación de las 3 anteriores	5 minutos
	Reflexión	Actividad 1: Se responderá el siguiente cuestionario, ¿Les está funcionando el taller?, ¿Seguirán en el taller?, ¿Por qué? *Posterior cada docente presentará sus respuestas con el fin de	20 minutos

		comunicar, expresar ideas	
DESARROLLO	Estrategias de trabajo	<p>ACTIVIDAD 2: Formación de equipos (6 integrantes)</p> <p>*Cada equipo tendrá que crear una estrategia de coperación sobre el trabajo colaborativo, como propuesta para el equipo docente, tomando en cuenta las características de los compañeros (personalidades), dinámicas de trabajo, propósito de la estrategia, contexto de la escuela, respetando las distintas opiniones.</p>	40 minutos
	Presentación de estrategias	<p>*Cada equipo presentará su estrategia de trabajo y deberá expresar el por qué debe implementarse.</p>	20 minutos
	Espacio de dudas y comentarios	ACTIVIDAD 3: El grupo retroalimenta la estrategia	15 minutos

CIERRE	Diario Pedagógico	ACTIVIDAD 4: Realización del diario pedagógico con respecto a la sesión 7	15 minutos
	Despedida	*Despedir al grupo y dar fecha para la sesión 8	5 minutos

EVALUACIÓN 7

*Realización del diario pedagógico

*Guía de observación sobre la realización de estrategias

PLANEACIÓN

Asesor: Araceli Tapia Sosa

Sesión 8: Trabajando diferente	Tiempo: 2 horas
Competencias a desarrollar: Trabajar en equipos, Pensamiento reflexivo,	Material de apoyo: Material audiovisual y Diario.

PLAN DE TRABAJO

CONTENIDOS: Trabajo en equipo, Trabajo colaborativo

Propósito: Organizar nuevas estrategias de trabajo para llegar a acuerdos en los CTE mediante actividades de integración.

Momento	Actividad	Desarrollo Actividad	Tiempo Estimado
INICIO	Encuadre del taller	*Bienvenida a la sesión 8	5 minutos
DESARROLLO	Explicar la diferencia de trabajo en equipo	ACTIVIDAD 1: Se revisará conceptualmente lo referente al trabajo en equipo y lo referente al trabajo colaborativo. (Anexo 6).	10 minutos

y trabajo colaborativo	<p>ACTIVIDAD 2: Posterior se van a reproducir una serie de videos tratando dichos temas.</p> <p>Trabajo en equipo: https://youtu.be/cJUXxjOeoCk?si=c7Y95FGwuzBsql1Z</p> <p>Trabajo colaborativo: https://youtu.be/OEXQ6UGOm2Q?si=pvUHHb-x6jtFdvBU</p>	10 minutos
Cuadro comparativo	ACTIVIDAD 3: Realizarán un cuadro comparativo sobre las diferencias que encuentran entre trabajo colaborativo y trabajo en equipo (Anexo 7).	15 minutos
Representaciones de situaciones reales	ACTIVIDAD 4: Se dividirá el grupo en 2 equipos, cada equipo emplea una representación de la vida diaria para poner en práctica el trabajo en equipo y trabajo colaborativo.	30 minutos
Cuadro comparativo	ACTIVIDAD 5: De manera individual harán un cuadro comparativo en el cual pondrá situaciones que ocurrán en el	30 minutos

		<p>CTE en donde se lleva a cabo el trabajo colaborativo y trabajo en equipo</p> <p>*Posteriormente presentan y comparan lo que cada uno escribió (se trabajara la diversidad de ideas)</p>	
	Dudas y comentarios	<p>*Espacio para que el personal docente pueda dar opiniones con respecto a la actividad</p>	5 minutos
CIERRE	Diario Pedagógico	ACTIVIDAD 6: Realización del diario pedagógico con respecto a la sesión 8	15 minutos
	Despedida	*Despedida al grupo y dar fecha para la sesión 9.	5 minutos

EVALUACIÓN SESIÓN 8

*Realización del diario pedagógico

*Guía de observación sobre cómo diferenciaron trabajo en equipo y trabajo colaborativo.

PLANEACIÓN

Asesor: Araceli Tapia Sosa

Sesión 9: Unión de conocimiento	Tiempo: 2 horas
Competencias a desarrollar: Atención, Identificación, Trabajo colaborativo	Material de apoyo: Hojas blancas, Lápices, Diario.

PLAN DE TRABAJO

CONTENIDOS: Comunidades de aprendizaje

Propósito: Organizar nuevas estrategias de trabajo para llegar a acuerdos en los CTE mediante actividades de integración.

Momento	Actividad	Desarrollo Actividad	Tiempo Estimado
INICIO	Encuadre del taller	*Bienvenida a la sesión, posterior se dará una introducción a lo que se verá en la sesión 9.	5 minutos
	Explicación del tema comunidades de aprendizaje	ACTIVIDAD 1: Se dará una breve explicación sobre qué son las “comunidades de aprendizaje” (anexo 8)	15 minutos

DESARROLLO	Habilidades de la profesión docente	<p>ACTIVIDAD 2: Después de la explicación cada docente realizará un cuadro comparativo describiendo con qué habilidades cuentan para trabajar en comunidad y cuáles les hacen falta, mediante un cuadro comparativo</p> <p>*Exposición de la actividad</p>	30 minutos
	Herramientas escolares	<p>ACTIVIDAD 3: De manera individual realizarán un listado de herramientas con las que cuenta la escuela y las que hacen falta.</p> <p>Para que posterior se puedan reunir las ideas de todo el personal docente y ver similitudes y diferencias</p> <p>*Exposición de la actividad</p>	15 minutos
	Creación posibles soluciones para la implementación de herramientas escolares	ACTIVIDAD 4: Todos los docentes se reunirán para identificar las herramientas con las que no cuenta la escuela, y a partir de esas herramientas cuales pueden implementarse y de qué manera en los CTE.	30 minutos

		*Espacio para presentar las ideas y actividades.	
	Dudas y comentarios	*Espacio para expresión de dudas y comentarios.	5 minutos
CIERRE	Diario Pedagógico	ACTIVIDAD 5: Realización del diario pedagógico correspondiente a la sesión 9	15 minutos
	Despedida	*Despedir al grupo y dar fecha para la sesión 10	5 minutos

EVALUACIÓN SESIÓN 9

*Realización del diario pedagógico

*Guía de observación sobre herramientas y estrategias de trabajo

PLANEACIÓN: BLOQUE 4

Asesor: Araceli Tapia Sosa

Sesión 10: Recordando lo aprendido	Tiempo: 2 horas
Competencias a desarrollar: Organización, Comunicación, Resolución de conflictos	Material de apoyo: Videos relacionados al tema, hojas blancas, Lápices, Diario.

PLAN DE TRABAJO

CONTENIDOS: Trabajo en equipo, Trabajo colaborativo y Comunidades de aprendizaje

Propósito: Los docentes retomarán contenidos vistos para aplicar de manera efectiva en actividades de trabajo relaciones a los CTE para su organización.

Momento	Actividad	Desarrollo Actividad	Tiempo Estimado
INICIO	Encuadre del taller	*Saludar al grupo y explicar que la sesión es tomada para la evaluación del bloque 3	5 minutos
	Conflictos	ACTIVIDAD 1: Se dará a conocer el concepto de “ conflictos ” y una clasificación de conflictos que se pueden presentar en los CTE (Anexo 9)	10 minutos

DESARROLLO	Video	ACTIVIDAD 2: Revisión de material audiovisual Video: Técnicas para resolución de conflictos https://youtu.be/ubB1pemB5j4?si=lof_vJbQJ2jg_N8d	10 minutos
	Identificación de técnicas para la resolución de conflictos para situaciones reales	ACTIVIDAD 3: Posterior al video de manera individual realizarán un listado de técnicas para resolución de conflictos	15 minutos
	Lista de conflictos	ACTIVIDAD 4: Con base a la información proporcionada se solicitará la elaboración de un listado de conflictos que se presentan en los CTE.	30 minutos

	Propuestas para la resolución de conflictos	ACTIVIDAD 5: Por equipo tendrán que identificar un conflicto diferente, y tendrán que elaborar una estrategia a partir del video que se proyecta *Presentación de las propuestas.	30 minutos
CIERRE	Diario pedagógico	ACTIVIDAD 6: Realización del diario pedagógico con respecto a la sesión 10.	15 minutos
	Despedida	*Despedir al grupo y dar fecha para la sesión 10	5 minutos

EVALUACIÓN SESIÓN 10

*Realización del diario pedagógico.

*Guía de observación sobre creación de estrategias para la resolución de conflictos.

PLANEACIÓN

Asesor: Araceli Tapia Sosa

Sesión 11: Priorizo trabajo	Tiempo: 2 horas
Competencias a desarrollar: Organización, Desenvolvimiento, Reflexión	Material de apoyo: Material impreso, Hojas blancas, Lápices y Diario.

PLAN DE TRABAJO

CONTENIDOS: Tipos de organizaciones de trabajo

Propósito: Organizar nuevas estrategias de trabajo para llegar a acuerdos en los CTE mediante actividades de integración.

Momento	Actividad	Desarrollo Actividad	Tiempo Estimado
INICIO	Encuadre del taller	*Saludo al grupo y posteriormente dar una introducción al tema “Tipos de organizaciones de trabajo	5 minutos
	Organización laboral	ACTIVIDAD 1: Lanzar una pregunta detonadora ¿Cómo podrían organizar las juntas de CTE en la comunidad docente?	10 minutos

		<p>*Se les dará un momento para que escriban de manera breve su respuesta</p> <p>ACTIVIDAD 2: con base a todo lo que se ha revisado, reflexionado, ¿cuáles serían los elementos que deben tomar en cuenta para la organización de consejo técnico?</p>	
DESARROLLO	Revisión de las guías de CTE	<p>ACTIVIDAD 3: Se les proporcionará una guía que manda la Secretaría de Educación Pública para que la analicen y planteen dudas sobre la misma.</p> <p>ACTIVIDAD 4: De manera crítica proponer adecuaciones a la guía de CTE</p>	10 minutos 20 minutos
	Técnicas de priorización	ACTIVIDAD 5: Presentar y explicar algunas técnicas de priorización, por ejemplo; Método Moscow, Pirámide de priorización, modelo de kano para identificar las prioridades en los CTE	10 minutos

	Aplicación de técnicas en situaciones reales	ACTIVIDAD 6: Se harán 3 equipos en donde cada equipo trabaja una técnica distinta con respecto a las priorizaciones (Problemáticas) escolares en los CTE. *Presentación de las técnicas, por equipo	30 minutos
	Dudas y comentarios	*Espacio para que el personal docente exponga dudas y opiniones	15 minutos
CIERRE	Diario pedagógico	ACTIVIDAD 7: Realización del diario pedagógico correspondiente a la sesión 11	15 minutos
	Despedida	*Despedir al grupo y dar fecha para la sesión 12	5 minutos

EVALUACIÓN SESIÓN 11

*Realización del diario pedagógico

*Guía de observación sobre el diseño de técnicas

PLANEACIÓN

	Asesor: Araceli Tapia Sosa
Sesión 12: Creando nuestro CTE	Tiempo: 2 horas
Competencias a desarrollar: Organización, clasificación de la información, Comunicación,	Material de apoyo: Papel bond, lápices, plumones y Diario.

PLAN DE TRABAJO

CONTENIDOS: Integrando comunidades

Propósito: Diseñar cronogramas de trabajo para el consejo técnico en acuerdo y con consenso de la comunidad educativa y de acuerdo a las problemáticas detectadas y los retos de las mismas.

Momento	Actividad	Desarrollo Actividad	Tiempo Estimado
INICIO	Encuadre del taller	*Saludar al grupo * Pregunta detonadora ¿Cómo podría integrar a toda la comunidad escolar en los CTE?	15 minutos
	Integro a mi comunidad	*Con lo aprendido durante el taller y al haber formado equipos de trabajo, en esta última sesión el personal docente tendrá el reto de realizar una estrategia de trabajo en la cual integren a toda la comunidad educativa (padres	10 minutos

		de familia) mediante sus propios cronogramas escolares para sus próximas juntas de CTE	
DESARROLLO	Creando cronogramas	<p>ACTIVIDAD 1: En comunidad escolar comenzar a realizar bocetos de los cronogramas para los CTE en los cuales integren a toda la comunidad escolar, tomando en cuenta, tiempos, expresión de ideas, hábitos, respetando a los integrantes.</p> <p>*Presentación de los cronogramas de trabajo</p>	1 hora
	Autoevaluación	<p>ACTIVIDAD 2: Cómo penúltima actividad el personal docente</p> <p>Evaluará su rendimiento en el taller, realizarán una autoevaluación (Anexo 10)</p>	10 minutos
CIERRE	Diario pedagógico	ACTIVIDAD 3: Realización del diario pedagógico con respecto a la última sesión.	15 minutos

	Reflexiones finales	*Espacio para que el personal docente exprese cómo se sintió a lo largo del taller,	10 minutos
	Despedida y cierre del taller		

Evaluación Sesión 12

*Realización del diario pedagógico

* Guías de observación de los cronogramas de trabajo e integración de la comunidad

3.5 Seguimiento y evaluación de la propuesta

3.5.1 Evaluación

La evaluación del taller se realizará mediante la evaluación formativa la cual dice “que se centra en el seguimiento que realicen las profesoras y profesores del proceso de aprendizaje de las y los estudiantes, esto es, del desarrollo de éstos en diferentes contextos y experiencias que conciernen a su vida cotidiana” (SEP, 2022, p.81). Por lo cual en esta propuesta de intervención el seguimiento se realizará al personal docente, la cual se llevará a cabo en dos partes, una será por sesión tomando en cuenta las actividades realizadas, así como las estrategias y cronogramas que se hayan realizado dentro del taller.

La segunda parte de la evaluación será al término del bloque, es decir, se le destinará una sesión al término del bloque para ver si los contenidos se han comprendido, mediante serie de actividades que tendrá que realizar el personal docente.

3.5.2 Seguimiento

El seguimiento se llevará a cabo a lo largo de las sesiones de igual manera se realizarán mediante dos técnicas, una de ellas será la guía de observación (Anexo 11)

Las guías de observación son instrumentos que ayudan a orientar el trabajo en las aulas de clase, en este caso al desempeño que tendrá el personal docente a lo largo del taller, con la finalidad de “Observar diferentes aspectos y analizar las interacciones del grupo con los contenidos y materiales...” (SEP, 2013, p.22).

La segunda técnica será un diario de clase (pedagógico), en el cual es un registro individual que hará cada docente con el fin de reflexionar y dar seguimiento a lo largo del taller, de igual forma el diario de clase “es un instrumento recomendable para la

autoevaluación y la reflexión en torno al propio proceso de aprendizaje, porque permite identificar los logros y las dificultades" (SEP, 2013, p.33), el cual tendrán que realizar cada docente durante todas las sesiones, con el fin de hacer reflexión de su práctica docente y su desenvolvimiento a lo largo del taller, respondiendo las siguientes preguntas.

1. ¿Qué voy a hacer?
2. ¿Cómo lo voy a hacer?
3. ¿Por qué lo voy a hacer?
4. ¿Para qué lo voy a hacer?
5. ¿Qué aprendí?

Conclusiones

En el ciclo escolar 2023-2024 se implementa un nuevo modelo educativo, Nueva Escuela Mexicana (NEM), surgen nuevas necesidades educativas, una de ellas es el trabajo colaborativo en los Consejos Técnicos Escolares.

El trabajo colaborativo es fundamental dentro de los consejos técnicos escolares para fomentar la inclusión y el aprendizaje de manera colegiada, visto desde la NEM, promueve el desarrollo integral y el desarrollo de habilidades entre el personal docente.

Esto quiere decir, que si no se lleva a cabo de cómo está planeado dentro de la organización y de acuerdo a los principios que se establecen, es más probable que no se tomen decisiones de manera adecuada, por lo tanto, el personal docente tampoco tendrá las herramientas requeridas, como lo son; la comunicación, el trabajo colaborativo, acompañamiento pedagógico, con el fin de resolver problemas que se presenten a futuro.

Por otro lado, a lo largo de la elaboración de esta propuesta, pude observar en los cuestionarios que se aplicaron al personal docente, que dentro de los CTE no se le da la importancia al trabajo colaborativo, la toma decisiones, el fortalecimiento de las instituciones y la calidad educativa, de igual forma surgen repercusiones por lo tanto no se llega a cumplir con las funciones de reflexión y análisis sobre las situaciones que presentan las instituciones, por lo cual no se da un diálogo entre el personal docente, el lenguaje que se utiliza en las guías que se envían en las instituciones, las cuales hacen referencias a conceptos pedagógicos que no son reflexionados y por lo tanto, no hay una distinción conceptual.

Por lo tanto, si se siguen con estas prácticas en el CTE, donde el personal docente asiste porque son parte de sus actividades laborales y políticas, y lo ven como un espacio para tratar asuntos que no van acorde al objetivo que tiene ese espacio, por ejemplo hacer convivencias de festejo, tratar situaciones que acontecen en las escuelas, dividirse el trabajo entre el personal docente para terminar rápido y poder

retirarse, no se podrán resolver las problemáticas que se presenten en las instituciones educativas

Por estas razones, sería importante brindar un acompañamiento pedagógico al personal docente, donde el objetivo sea valorar el espacio de los CTE, para desarrollar en ellos una mayor confianza y eficacia en su práctica educativa, para así, poder abordar con mayor seguridad los desafíos educativos que se les presenten.

Este taller que se propone va encaminado a la parte reflexiva y al fortalecimiento del trabajo colaborativo para que el personal docente pueda partir de su aprendizaje y poder llegar al objetivo deseado, que es el fortalecimiento de los consejos técnicos escolares.

Reflexiones finales

Impacto esperado:

Se espera que el fortalecimiento del trabajo colaborativo del personal docente mejore a partir de tomar decisiones dialogadas, de la innovación en las estrategias por parte del personal docente y considerando el aprendizaje permanente.

Se pretende que el consejo técnico escolar se aprecie como un espacio, para que los docentes se reúnan y traten asuntos exclusivamente de la institución, sin dejar de lado el contexto, el aprendizaje del personal docente y sobre todo tomar en cuenta que de manera colaborativa se puede llegar a una mejor solución.

Se desea que el fortalecimiento de la comunicación entre el personal docente en el ámbito educativo, tienda a transformar las relaciones y al promoverla se puede garantizar un mejor desempeño en el aprendizaje, incentivar la colaboración y el apoyo entre la comunidad educativa.

Por otra parte, se pretende que en la aplicación de esta propuesta también se tomen en cuenta al personal docente como una persona individual, que reconozca sus habilidades y el aprendizaje que ya posee, cómo manejar sus emociones, para poder partir al trabajo colaborativo y este se lleve a cabo de la mejor manera posible dentro de los consejos técnicos escolares, para crear y organizar nuevas formas de trabajo que se adapten a sus necesidades, darle el tiempo e importancia para poder trabajar de manera adecuada y eficaz.

Igualmente se pretende que a partir de esta propuesta el personal docente desarrolle habilidades de comunicación, expresión de ideas, generación de ideas, el fortalecimiento del trabajo colaborativo e integración de la comunidad en los CTE, ya que partir de esta implementación, les ayudará a crear planes estratégicos tanto para el crecimiento personal y profesional.

Se espera que el trabajo colaborativo se fortalezca en los CTE, es decir, que el personal docente aporte, exprese su perspectiva y experiencia en las reuniones para alcanzar un objetivo en común a través del esfuerzo conjunto.

Por último, se aspira que dentro del CTE, se integren a los padres de familia y la comunidad de manera sistemática, organizada y enfocada hacia una colaboración, donde sean participantes activos en la toma de decisiones, creando una corresponsabilidad entre escuela-familia-comunidad.

Uno de los trabajos del pedagogo y la pedagoga es el análisis crítico del sistema educativo mexicano, y ante un nuevo modelo educativo que es la Nueva Escuela Mexicana, este análisis tiene mayor complejidad, por lo cual una de sus principales funciones es el acompañar para mediar entre los diferentes actores educativos durante los procesos de aprendizaje, el asesorar a los docentes ante las nuevas metodologías y herramientas pedagógicas que propone el nuevo modelo educativo.

Otra función es la adaptación curricular, aquí el pedagogo diseña y adapta el currículo al contexto que se requiere.

La formación que obtuve en la licenciatura en pedagogía en la Universidad Pedagógica Nacional, donde adquirí herramientas académicas y de reflexión las cuales fueron; la reflexión que se viven en los contextos escolares, la orientación en los contextos escolares, vistas desde el desarrollo humano, diseño de herramientas que parten de los contextos educativos, que parten de los diagnósticos que se obtienen en el ámbito de la orientación educativa.

Que, por otro lado, como estudiantes de la licenciatura enfrentamos algunas barreras como; la dificultad de entrar a las escuelas para poder observar lo que está pasando a los alrededores de los consejos técnicos escolares, por lo cual necesitamos tener mayor práctica, contacto con lo que se está viviendo en la educación, es decir, como se va moviendo o cambiando el aprendizaje, para que nosotros como estudiantes y profesionales de la educación podamos entender y enfrentar los diferentes contextos educativos contando con las herramientas adecuadas.

Referencias

Ander, E. (1999). El taller una alternativa de renovación pedagógica. Magisterio del río de la plata. p.5

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. (2023). Nuevas miradas en el acompañamiento del asesor técnico pedagógico, p.48
https://www.mejoredu.gob.mx/images/programa-formacion-docente/funciones_pedagogicas/Programa_formacion_pers_acomp_pedag_2023-2028.pdf

Carreon, D. (10 de abril de 2019). ¿Qué es el consejo técnico escolar? [Archivo de video]. YouTube. <https://youtu.be/BYBM59kDVRs?si=nb9CND-QPzbgfLa1>

Castro, F. (2018). Conflicto como motor de cambio y su impacto en la cultura de paz. Irene estudios de paz y conflictos, (1),
<https://portal.amelica.org/ameli/journal/183/183765006/html/#:~:text=Definici%C3%B3n%20de%20conflicto.,entre%20dos%20o%20m%C3%A1s%20partes.>

Chacón Corzo, M. A., Sayago Quintana, Z. B., & Molina Yuncosa, N. (2008). Comunidades de aprendizaje: un espacio para la interacción entre la universidad y la escuela. *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*, (13), 9-13
<https://www.redalyc.org/pdf/652/65216719002.pdf>

Cortes, L. (2014). Conocimiento, poder, comunicación y su relación con el ordenamiento territorial. Orbis Revista Científica Ciencias Humanas, 10 (18)
<https://www.redalyc.org/pdf/709/70930408008.pdf>

David Yaps. (9 de abril de 2020). Las 5 c del trabajo en equipo Archivo de video]. YouTube. <https://youtu.be/cJUXxjOeoCk?si=M5hm4OtRmn680eBj>

Diario Oficial de la Federación [DOF] (8 de abril 2024). Lineamientos para la integración, operación y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5722476&fecha=08/04/2024&print=true

Diario Oficial de la Federación [DOF] (16 de junio 2008). Manual de la Organización General de la Secretaría de Educación Pública.

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5045504&fecha=16/06/2008#gsc.tab=0

Diario Oficial de la Federación [DOF] (30 de septiembre de 2019). Ley general del Sistema para la carrera de las maestras y los maestros.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5573860&fecha=30/09/2019#gsc.tab=0

Díaz Barriga, F. (2002). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: una interpretación constructivista. McGraw Hill.

Gobierno de la Ciudad de México. (13 de noviembre 2015). Historia de la Secretaría de Educación Pública <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/historia-de-la-secretaria-de-educacion-publica-15650?state=published#:~:text=Con%20estas%20ideas%20y%20a%20trav%C3%A9s,titularidad%20de%20la%20naciente%20Secretar%C3%ADa.>

Gobierno de la Ciudad de México. (2023). Guía operativa para la organización y funcionamiento de los servicios de educación básica, especial y para adultos de escuelas públicas en la Ciudad de México. https://www.aefcm.gob.mx/normateca/disposiciones_normativas/DGPPEE/archivos-2023/guia_operativa_publicas_2023.pdf

Gobierno de la Ciudad de México. (2025). Reflexión sobre la práctica: Aprendiendo juntos <https://www.mejoredu.gob.mx/entre-docentes/reflexion-sobre-la-practica/el-valor-de-la-reflexion-sobre-la-practica-para-el-aprendizaje-docente#:~:text=La%20reflexi%C3%B3n%20sobre%20la%20pr%C3%A1ctica%20consiste%20en%20valorar%20la%20informaci%C3%B3n,necesitamos%20mejorar%20en%20nuestra%20pr%C3%A1ctica.>

Indeed. (26 de junio 2024). Diferencia entre el trabajo en equipo y el trabajo colaborativo, párr.3. <https://mx.indeed.com/orientacion-profesional/desarrollo-profesional/diferencia-trabajo-equipo-trabajo-colaborativo#:~:text=En%20el%20trabajo%20en%20equipo,y%20comparten%20decisiones%20y%20responsabilidades.>

Ley General de Educación, [LGE], Diario Oficial de la Federación, [DOF], 30 de septiembre de 2019, (México).

Matteucci, A. (2024). Dos tipos de conversación: dialéctica y dialógica. Diplo. <https://www.diplomacy.edu/blog/two-kinds-conversation/>

Medina, J. (2021). El gobierno de la 4^a transformación: ¿continuidad o ruptura de las políticas educativas previas? Revista A & H (13) 50-72. https://upaep.mx/images/revista_artes_humanidades/pdf/AH_13_03.pdf

Mejia, I. (2016). Estructura y funcionamiento del consejo escolar, p.8 <http://200.23.113.51/pdf/31932.pdf>

Meregildo, O. (2008). El significado de los Talleres Generales de Actualización para los docentes de Educación Primaria [Tesis de maestría, Universidad Pedagógica Nacional]. <http://200.23.113.51/pdf/26000.pdf>

Monereo, C, y Solé, I. (1996). El asesoramiento psicopedagógico: una perspectiva profesional y constructivista. Alianza. p.15

Mundana. (2025). Consejos para promover la comunicación entre profesores y alumnos. <https://www.mundana.us/blog/comunicacion-entre-profesores-y-alumnos>

Murillo, V. (2020). Estrategias educativas y tecnología digital en el proceso enseñanza aprendizaje. Scielo, 61 (1), párr. 4. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1652-67762020000100010#:~:text=En%20consideraci%C3%B3n%20a%20diferentes%20conceptos,estudiantes%20en%20el%20contexto%20acad%C3%A9mico.

Oliveros, E. (Consultado diciembre 2024). La escucha activa. [PDF], p.1, <https://www.digeca.gob.pa/tmp/file/1153/La%20Escucha%20Activa.pdf>

Psicoactiva. (9 de marzo de 2022). 5 estrategias infalibles para la resolución de conflictos [Archivo de video]. YouTube. <https://youtu.be/ubB1pemB5j4?si=i-JkfyNNipQAkVHI>

Pulido, R., Avilés, B. y Hernán, H. (7 de febrero de 2024). Acompañamiento psico socio pedagógico en el contexto de la Nueva Escuela Mexicana (sesión de conversatorio).

Rizo, M. (2007). Intersubjetividad, Comunicación e Interacción. Los aportes de Alfred Schütz a la Comunicología. Redalyc, (57), p.4
<https://www.redalyc.org/pdf/1995/199520710007.pdf>

Romeu, V. (2018). Buber y la filosofía del diálogo: Apuntes para pensar la comunicación dialógica. Scielo, (29)
[http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0797-36912018000200034#:~:text=Desde%20el%20campo%20de%20la,2008\)%20de%20una%20manera%20tentativa.](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0797-36912018000200034#:~:text=Desde%20el%20campo%20de%20la,2008)%20de%20una%20manera%20tentativa.)

SAP Concur Team. (8 de agosto 2023). La importancia del trabajo colaborativo para el éxito organizacional. <https://www.concur.pe/blog/article/trabajo-colaborativo#:~:text=El%20trabajo%20colaborativo%20es%20una,hora%20de%20completar%20su%20trabajo.>

SAP Concur Team. (8 de mayo 2023). La importancia del trabajo colaborativo para el éxito organizacional, Párr. 5. <https://www.concur.co/blog/article/trabajo-colaborativo#:~:text=El%20trabajo%20colaborativo%20es%20una,hora%20de%20completar%20su%20trabajo.>

Secretaría de Educación Pública. (2012). Licenciatura en educación primaria, plan de estudios 2012. <https://dgesum.sep.gob.mx/lepri2012>

Secretaría de Educación Pública. (2013). Las estrategias y los instrumentos de evaluación desde el enfoque formativo. México, pp.22-33. <https://www.educacionbc.edu.mx/departamentos/evaluacion/herramientasEB/archivos/Las%20estrategias%20y%20los%20instrumentos%20de%20evaluaci%C3%B3n%20desde%20el%20en.pdf>

Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán [SEGEY]. (2015). Historia educativa.

Secretaría de Educación Media Superior [SEMS] (2022). Marco Teórico y Metodológico del MCCEMS 2022: Elaboración de progresiones de aprendizaje. SEP. <https://dgb.sep.gob.mx/storage/recursos/2023/08/u76hbQe4LW-Orientaciones-de-Planeacion-Didactica.pdf>

Secretaría de Educación Pública. (2017). Lineamientos para la organización y funcionamiento de los consejos técnicos escolares de educación básica. (PDF). <https://educacionbasica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/201709/201709-RSC-DU5jnstk2F-LineamientosCTE.pdf>

Secretaría de Educación Pública. (2022). Plan de estudios de la educación básica 2022. <https://info-basica.seslp.gob.mx/wp-content/uploads/2022/07/ULTIMA-VERSION-Plan-de-estudios-de-la-educacion-basica-2022-20-6-2022.pdf>

Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2019, 2 de diciembre). *Boletín No. 238.*

Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2022-2023). Sugerencias metodológicas para el desarrollo de los proyectos educativos, pp.64.80
https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2022/12/C3_1-Sugerencias-Metodologicas-proyectos.pdf

Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2019). Marco para la excelencia en la enseñanza y la gestión escolar dirigidas al aprendizaje y el desarrollo integral de todos los alumnos Perfil docente, directivo y de supervisión. pp.10-21.
https://evaluacion.septlaxcala.gob.mx/docs/docs_dee/PerfilDocenteDirectivoSupervisionMEX_2020-2021.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2022). Avance del contenido para el libro del docente. Primer grado. [Material en proceso de edición]. Págs. 64-82.
https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2022/12/C3_1-Sugerencias-Metodologicas-proyectos.pdf

Secretaría de Educación Pública [SEP] (2011). Plan de Estudios 2011: Educación Básica. p.25.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/20177/Plan_de_Estudios_2011_f.pdf

Secretaría de Educación Pública [SEP] (2017). Modelo Educativo 2017. p.50.
<https://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spi/SAPI-ISS-09-17.pdf>

Secretaría de Educación Pública [SEP] (2023). Un libro sin recetas para la maestra y el maestro. Fase 3. Pp.52-52. <https://libros.conaliteg.gob.mx/2023/P1LPM.htm>

Serrano, J. y Pons, R. (2011). El constructivismo hoy: Enfoques constructivistas en educación. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 13(1). <http://redie.uabc.mx/vol13no1/contenido-serranopons.html>

Subsecretaría de Educación Media Superior, (2023). La Nueva Escuela Mexicana (NEM): orientaciones para padres y comunidad en general, pp.5-11 https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/images/030623_La%20Nueva%20Escuela%20Mexicana_orientaciones%20para%20padres%20y%20comunidad%20en%20general_COSFAC.pdf

Socorro, G. (2018). Diferentes Niveles de acompañamiento pedagógico para transformar la Escuela [PDF]. https://oei.int/downloads/disk/eyJfcmFpbHMiOnsibWVzc2FnZSI6IkJBaDdDRG9JYTJWNVNTSWhiak5zYkhSNFIYWjJlbpXVYdNNWVIVnhOM2QzYURkamNtSmxkUVk2QmtWVU9oQmthWE53YjNOcGRHbHZia2tpYjJsdWJHbHVaVHNnWm1sc1pXNWhiV1U5SW01cGRtVnNaWE10WkdVdFIXTnZiWEJoYmkxaGJXbGxiblJ2TFhkbFlpNXdaR1IpT3ICbWFXeGxibUZ0WINvOVZWUkdMVGduSjl1cGRtVnNaWE10WkdVdFIXTnZiWEJoYmkxaGJXbGxiblJ2TFhkbFlpNXdaR1IHT3daVU9oRmpiMjUwWlc1MFgzUjVjR1ZKSWhSaGNIQnNhV05oZEdsdmJpOXdaR1IHT3daVSIsImV4cCl6ljlwMjQtMTAtMTRUMDU6Mzl6MjlU3WilsInB1cil6ImJsb2Jfa2V5In19--eeff8f3bcc60dd9ea29f3d4644472a87d2b8aa3f/niveles-de-acompanamiento-web.pdf?content_type=application%2Fpdf&disposition=inline%3B+filename%3D%22niveles-de-acompanamiento-web.pdf%22%3B+filename%2A%3DUTF-8%27%27niveles-de-acompanamiento-web.pdf

Sotto, O. (22 de agosto de 2020). Cómo Expresar Mejor Tus Ideas - 4 Prácticas Para Comunicarte Mejor Con Las Personas [Archivo de video]. YouTube. https://youtu.be/nq0v0Tvc2IA?si=2XPDuHNv_aWRDM-j

Taborda, J. (19 de julio de 2020). El niño que nunca escucha a los demás [Archivo de video]. YouTube. <https://youtu.be/Qsginkgzy0M?si=o4S3dGmdZwBrLoss>

Varona, J. (2021). La preparación para la asesoría psicopedagógica desde la disciplina formación laboral investigativa. Scielo, 17(2), párr. 9 http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-29552021000200293#:~:text=La%20asesor%C3%ADa%20psicopedag%C3%B3gica%20es%20un,ejercicio%20de%20la%20actividad%20educativa.

Víctor. (14 de febrero de 2024). Acompañamiento psico socio pedagógico en el contexto de la Nueva Escuela Mexicana (sesión de conversatorio).

Yucra, D. (27 de junio de 2018). Cooperación y colaboración [Archivo de video]. YouTube. <https://youtu.be/OEXQ6UGOm2Q?si=YwTiEuBrPH8jf28O>

ANEXOS

Anexo 1

Cuestionario dirigido a docentes

1- ¿Qué tipo de planeación es la que realiza?

Docente 1: Metodología por proyectos: aprendizaje basado en problemáticas y aprendizaje basado en proyectos comunitarios

Docente 2: por proyectos

Docente 3: Un Plano didáctico para cada campo formativo ya que, se trabaja con cuatro metodologías y cada una se aborda con fases distintas.

2- ¿Qué tanto contribuye esa planeación a las enseñanzas que realiza?

Docente 1: Si contribuye al aprendizaje de los alumnos ya que se busca atender específicamente las necesidades que presentan, un proyecto da la oportunidad de que los alumnos y padres de familia socialicen, interactúen, compartan y sean partícipes de un determinado objetivo.

Docente 2: Un 50% quedan muchos contenidos sin revisar.

Docente 3: Me permite orientar las actividades de clase y sobre el desarrollo replantear o confirmar las actividades y los productos parciales, o los tiempos para su realización.

3- ¿Recibe retroalimentación del director con respecto a la planeación que realiza?

Docente 1: si

Docente 2: Si, pero no siempre la que necesito

Docente 3: Si

4. ¿Qué tipo de retroalimentación recibe?

Docente 1: Sugerencias, revisión de los PDA y evaluación formativa para ver los avances o aprendizajes obtenidos por los alumnos

Docente 2: Si, pero siempre es la misma, la que todos conocemos

Docente 3: Sugerencias escritas, y en JCTE se han determinado los contenidos que se trabajarán, de acuerdo a una dosificación preestablecida que nos entrega de forma impresa, derivada del PROGRAMA SINTÉTICO.

5. Para usted ¿Qué es el Consejo Técnico Escolar?

Docente 1: Un espacio para retroalimentar acerca de nuestra práctica docente, se busca reflexionar acerca de la situación de cada escuela con el fin de analizar, compartir puntos de vista, estrategias y materiales que ayuden a establecer decisiones que apoyen al aprendizaje de los alumnos y atender las necesidades presentadas.

Docente 2: Un tiempo que preferiría aprovechar con mis alumnos

Docente 3: Un espacio para analizar las problemáticas de la escuela, un espacio para actualizar las formas vigentes de la práctica docente.

6. ¿Cuál es el impacto del Consejo Técnico Escolar en la práctica docente?

Docente 1: Dar a conocer nuestra realidad educativa y permite que de manera colaborativa se busquen estrategias para atender nuestras necesidades como docentes y para el alumnado

Docente 2: Hasta donde he escuchado, negativo

Docente 3: Actualización y orientar una diversidad de situaciones generadas por la interacción entre los distintos actores escolares (alumnos, docentes, padres de familia y comunidad social y medio ambiente).

7. ¿Cómo se organizan para llevar a cabo los Consejos Técnicos Escolares?

Docente 1: La directora del plantel es la principal vocera de lo que se trabajará durante el CTE mediante la guía se lleva una estructura de los puntos a tratar, cada docente expone su trabajo y se lleva la anotación del día.

Docente 2: Seguimos una orden del día elaborada desde la dirección.

Docente 3: Se dispone de un día al mes en el calendario escolar, se elabora previamente una agenda de trabajo u orden del día estructura de en varios apartados (temas propuestos por la SEP, temas de prioridad para el buen funcionamiento de la escuela para compresión y sensibilidad del colegiado docente con o sin personal invitado, asuntos generales y acuerdos para realizar en fechas subsecuentes, tales como, programas cívico sociales o festivales de relevancia para la comunidad escolar.

8. ¿Cuál es la función que tienen los docentes en los Consejos Técnicos Escolares?

Docente 1: Exponer las necesidades que se presentan en el aula y buscar estrategias para atenderlas

Docente 2: Intercambiar opiniones sobre los temas revisados y tomar acuerdos que casi nunca se cumplen

Docente 3: Una participación activa y de intercambio de ideas o propuestas de trabajo. Revisión y análisis de temas derivados del Proyecto Educativo Nacional.

ANEXO 2

Resumen sobre la reflexión docente, Gobierno de la Ciudad de México, (2025)

La reflexión sobre la práctica consiste en valorar la información, abandonar los lugares comunes, formular preguntas y buscar e identificar lo que necesitamos mejorar en nuestra práctica.

Reflexionar sobre las dificultades, saberes y sentimientos que los docentes afrontamos en la práctica es un elemento que fortalece nuestros saberes y conocimientos. Ayuda también a pensar sobre la experiencia y la toma de decisiones para la mejora de la enseñanza y los aprendizajes de los estudiantes, la dirección, la subdirección, la supervisión.

En este sentido, según Korthagen (2010), la reflexión sobre la práctica es beneficiosa para los docentes porque:

Permite recapacitar sobre algunas de las causas, a veces difícilmente explicables, del comportamiento docente: ¿por qué hago lo que hago?

Ayuda a pensar sobre las experiencias de la clase con base en sus preocupaciones personales,

Permite descubrir nuevas y mejores formas de hacer las cosas en el aula, la escuela, la zona, cuando se realiza sistemáticamente a partir de describir, resignificar, comparar y transformar la práctica, tomando conciencia de sus aspectos esenciales;

Ayuda a profundizar e ir más allá de formas superficiales de analizar problemas y plantear soluciones pedagógicas;

Impulsa el aprendizaje docente entre pares, ya que el apoyo de los colegas es más efectivo que la formación individualista y no colaborativa (Párr. 3-11)

https://www.canva.com/design/DAGdnyRqa3I/Njes06avbC1jdvd5UHxvKw/edit?utm_content=DAGdnyRqa3I&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton

ANEXO 3

ESCUCHA ACTIVA

Según Oliveros, E. (Consultado diciembre, 2024) la escucha activa

Es utilizar todos nuestros recursos que tenemos disponible para escuchar con interés y atención a la otra persona, aunque lo que esté hablando vaya en contra de nuestras ideas y principios. Tenemos varias formas de comunicarnos con los demás como lo son: la lectura, la escritura, el habla y la escucha. Pero en nuestras escuelas nos enseñan a leer, escribir y en algunas veces nos dan oratorias para que uno pueda desenvolverse mejor a la hora de hablar en público, pero no se hace ningún esfuerzo para adiestrar a los alumnos el arte de escuchar y es lo que más se necesita. Por eso una de la finalidad de escuchar consiste en comprender realmente el punto de vista de la otra persona, cómo piensa, siente. La escucha activa es prestar atención y tener concentración en las palabras e ideas del comunicado para entender mejor el mensaje. Esto brinda o crea un clima de confianza para la comunicación, logrando que esta sea más efectiva. Al prestar atención a quien nos está hablando, le podemos solicitar aclaraciones o ampliaciones de la información suministrada. También se puede decir que la escucha activa se refiere a la habilidad de escuchar no solo lo que la otra persona está expresando directamente, sino también los sentimientos, ideas o pensamientos que subyacen a lo que está diciendo. Esto quiere decir que siempre que alguien está hablando debemos ponernos en el lugar de la otra persona (p.1).

https://www.canva.com/design/DAGdzbesIdY/tGvLB68NzDxpFXi_yuJuXw/edit?utm_content=DAGdzbesIdY&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton

ANEXO 4

TIPOS DE COMUNICACIÓN

COMUNICACIÓN

Es la forma de interacción entre dos o más personas, ya sea mediante la palabra hablada o escrita

TIPOS DE COMUNICACIÓN

1

Comunicación oral

- * voz y los signos orales
- *El llanto, los gritos o la risa.
- *El mensaje llega rápido.
- *Propensa a la improvisación.



2

Comunicación escrita

- *Códigos escritos
- *Tarda en llegar.
- *Requiere de soporte físico.
- *No puede haber correcciones una vez escrito.

3

COMUNICACIÓN VERBAL

- *Puede ser de forma oral o escrita
- *Transmite conocimientos
- *Informa sobre algún tema
- *Signos arbitrarios y convencionales



IMPORTANCIA
es fundamental para la vida humana y para el desarrollo de las relaciones interpersonales



Elaboración propia (diciembre, 2024).

ANEXO 5

ESTRATEGIAS EDUCATIVAS

Retomando a la revista Scielo (2020) las estrategias educativas son un conjunto de acciones, métodos, recursos y técnicas que los docentes utilizan para transmitir conocimientos a los alumnos y garantizar su aprendizaje. El objetivo es fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y lograr que los estudiantes adquieran conocimiento (párr. 4).

TIPOS DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS

Siguiendo con la revista Scielo (2020) los tipos de estrategias educativas son las siguientes:

1) Estrategias de enseñanza pre instruccionales

Estas estrategias tienen como finalidad que el estudiante sea capaz de plantearse objetivos y metas, que le permiten al profesor saber si el estudiante tiene idea de lo que la asignatura contempla y la finalidad de su instrucción.

2) Estrategias de enseñanza co-instruccionales

Son aquellas que apoyan los contenidos curriculares durante el proceso de enseñanza, éstas realizan funciones como, detección de la información principal, conceptualización de los contenidos, delimitación de la organización, estructuración e interrelaciones entre dichos contenidos, mantenimiento de la atención y motivación.

3) Estrategias de enseñanza post-instruccionales

Son aquellas que se presentan después del contenido que se ha de aprender. Su utilidad radica en generar en el alumno la formación de una visión integradora e incluso crítica del material, permiten, realizar una postura crítica sobre los contenidos desarrollados (Párr. 7- 17).

https://www.canva.com/design/DAGdzYrlhy4/wSb5LjfM_SIKyPUZUXBdhw/edit?utm_content=DAGdzYrlhy4&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton

ANEXO 6

TRABAJO COLABORATIVO Y TRABAJO EN EQUIPO

Trabajo colaborativo: es una filosofía que implica la colaboración de un grupo de individuos, que trabajan juntos por un objetivo común. Se distingue de otras formas de trabajo en equipo porque implica un mayor número de personas, que suelen tener más libertad a la hora de completar su trabajo. (SAP Concur Team, 2023, párr. 5).

Trabajo en equipo:

- Los miembros del grupo siguen las instrucciones de un líder.
- Los miembros pueden trabajar de manera más independiente.
- Se busca optimizar un resultado.
- Los miembros pueden cumplir sus partes del proyecto de forma autónoma (Indeed, 2024, párr., 3).

https://www.canva.com/design/DAGdza4vx0s/IjAAf2ZQn_08wZ-0Czr0A/edit?utm_content=DAGdza4vx0s&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton

ANEXO 7

CUADRO COMPARATIVO SOBRE LAS DIFERENCIAS ENTRE TRABAJO COLABORATIVO Y TRABAJO EN EQUIPO

TRABAJO COLABORATIVO	TRABAJO EN EQUIPO

ANEXO 8

COMUNIDADES DE APRENDIZAJE

Para Molina, 2005, (como se citó en redalyc, 2008, p.12) este término refiere al trabajo conjunto, autónomo e interdependiente de un grupo de personas unidas por intereses e ideales comunes, quienes organizados establecen compromisos de aprendizaje compartido.

En todos esos espacios, la expresión comunidad de aprendizaje se configura bajo presupuestos y rasgos comunes tales como trabajo colaborativo, flexibilidad, diversidad, identidad, pertenencia, inclusión, diálogo, interacción y comunicación: además, se asume el aprendizaje como un proceso intrínsecamente social basado en la cooperación e interacción (Redalyc, 2008. p.13).

https://www.canva.com/design/DAGdzvxHZ1o/RiU41jQcU7JaXRn4d4TwFg/edit?utm_content=DAGdzvxHZ1o&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton

ANEXO 9

CONFLICTO

El conflicto es definido como lucha, desacuerdo, incompatibilidad aparente, confrontación de intereses, percepciones o actitudes hostiles entre dos o más partes. El conflicto es connatural con la vida misma, está en relación directa con el esfuerzo por vivir. Los conflictos se relacionan con la satisfacción de las necesidades, se encuentra en relación con procesos de estrés y sensaciones de temor y con el desarrollo de la acción que puede llevar o no hacia comportamientos agresivos y violentos (Vinyamata, E. 2003, como se cita en Castro, F. 2018).

CLASIFICACIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CTE

- Desacuerdos sobre ideas y objetivos
- Incumplimiento de normas
- Faltas de respeto entre docentes
- Falta de organización en el trabajo
- Competencia

https://www.canva.com/design/DAGdz3aIDeM/3DBLViSmUdhyILqHJ17WMw/edit?utm_content=DAGdz3aIDeM&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton

ANEXO 10

AUTOEVALUACIÓN DEL TALLER

	Siempre	Casi siempre	Regular	Nunca
Aprendí escuchar las opiniones de los demás				
Fui tolerante con mis pares				
Expresé mis ideas y emociones a lo largo del taller				
Pude resolver conflictos con mis pares relacionados con mi trabajo				
Participe de manera activa en las actividades				
Colabore con mis pares de trabajo				
Comprendí los temas que se dieron en el taller				
Leí el material proporcionado me facilitó las actividades				
Asistí a las reuniones				
Aplique lo aprendido				
Me comprometí con las reflexiones				

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdVkawpy-wQaf5eDPhzPJqbpxybcff-ZDc8ZO2PGAeKmUI7Bw/viewform?usp=header>

ANEXO 11

GUÍA DE OBSERVACIÓN
Taller Re-aprendiendo Juntos

Anexo 12